



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

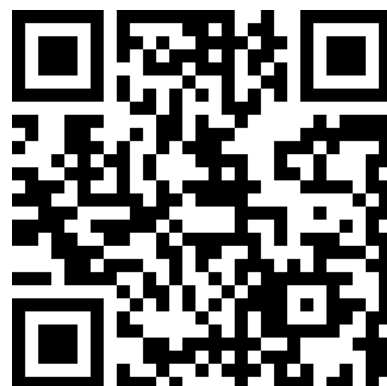


TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

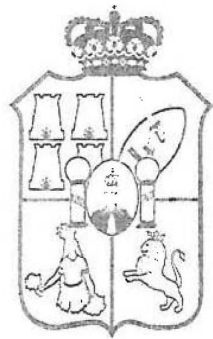
LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

5 DE OCTUBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

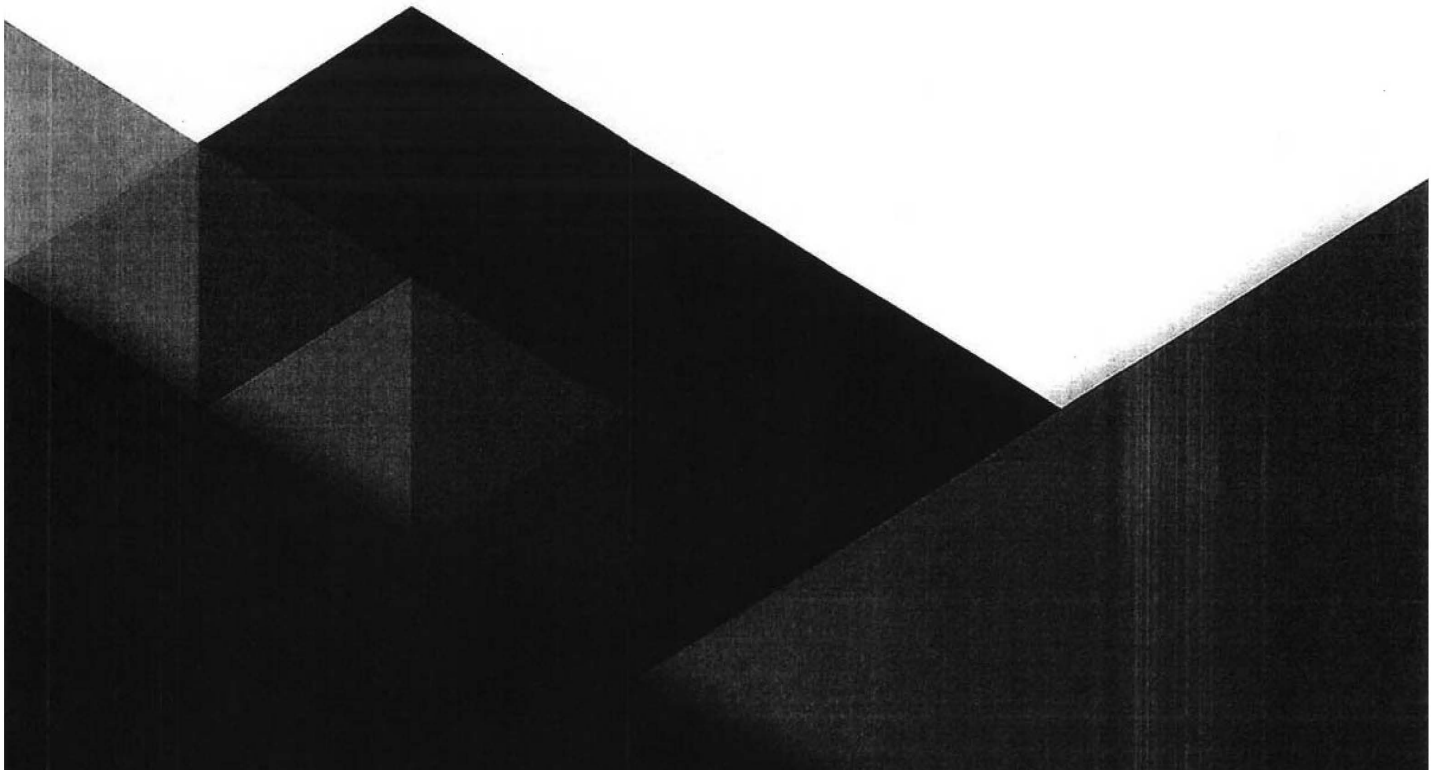
No.- 2020



TABASCO

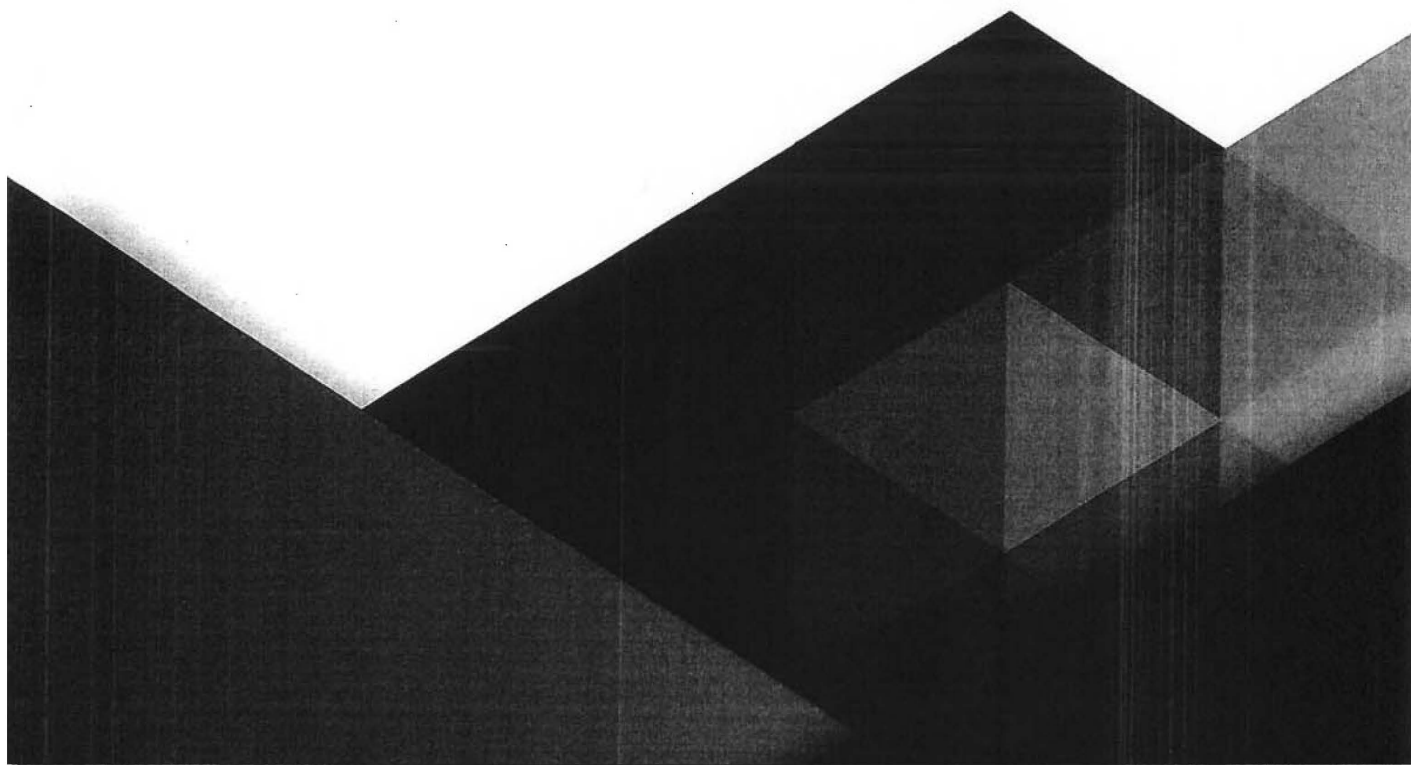


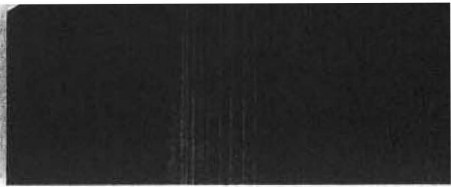
Pasión por servir
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JALAPA 2019-2021





Contenido

Contenido.....

Presentación.....

Introducción.....

Marco legal.....

Sistema de planeación y participación democrática.....

Misión.....

Visión.....

Valores.....

Diagnóstico de la situación actual.....

 La competitividad sistémica municipal.....

 Fortalezas y áreas de oportunidad.....

Situación actual de los centros integradores.....

 Centro integrador no. 1. Poblado aguiles serdán.....

 Centro integrador no. 2. Poblado astapa.....

 Centro integrador no. 3. Colonia benito gonzález.....

 Centro integrador no. 4. Poblado francisco j. Santamaría.....

 Centro integrador no. 5. Ranchería guanajuato 2da. Sección.....

 Centro integrador no. 6. Ranchería san juan el alto 2da. Sección.....

 Centro integrador no. 7. Ranchería san miguel afuera.....

 Centro integrador no.8. Ejido victor fernández manero 2da. Sección.....

 Centro integrador no.9. Ranchería calicanto 2da. Sección.....

Ejes para el desarrollo.....

Alineación con la planeación nacional y estatal.....

Eje rector 1. Recuperemos la paz y tranquilidad para los jalapanecos.....

 1.1. Diagnóstico.....

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

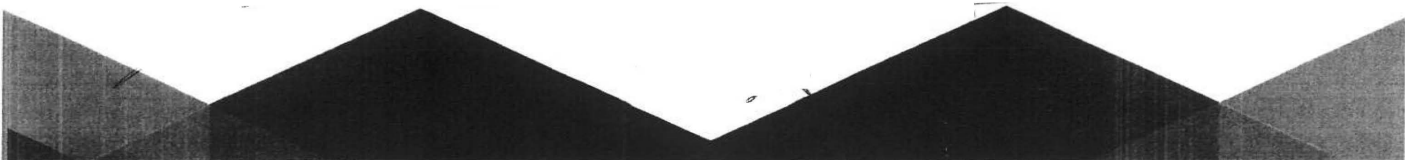
[Handwritten signature]

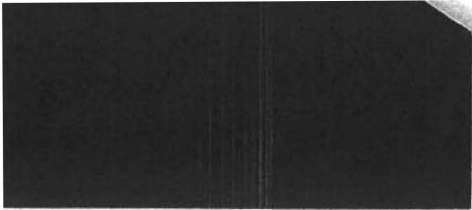
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





1.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción.....

Eje rector 2. Bienestar social y servicios públicos de calidad para todos

2.1. Diagnóstico.....

2.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción.....

Eje rector 3. Desarrollo económico incluyente

3.1. Diagnóstico.....

3.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción.....

Eje transversal 4. Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.....

4.1. Diagnóstico.....

4.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción.....

Eje transversal 5. Gobierno con compromiso de servicio a los jalapanecos.....

5.1. Diagnóstico.....

5.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción.....

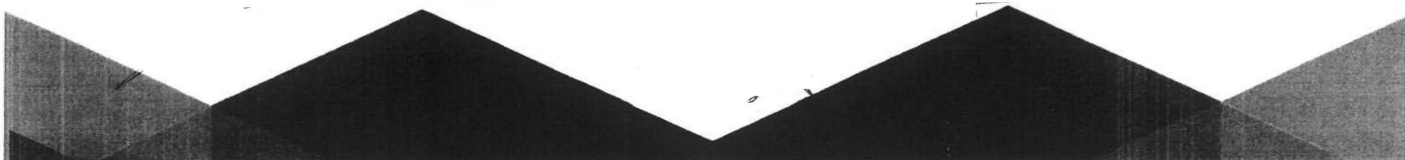
Eje transversal 6. Igualdad de género e inclusión bases del desarrollo

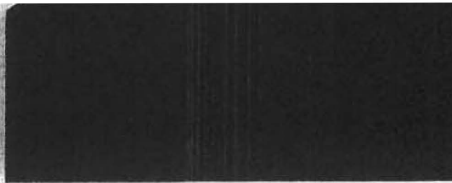
6.1. Objetivo, estrategias y líneas de acción.....

La evaluación del plan municipal de desarrollo

Indicadores para la evaluación del pmd.....

Visión prospectiva municipal jalapa 2029.....





PRESENTACIÓN

Amigas y amigos de Jalapa



En cumplimiento a lo que dispone la normatividad establecida, a nombre del Honorable Cabildo, presento al pueblo de Jalapa el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, mismo que contempla los ejes rectores para impulsar el desarrollo social de nuestro municipio y con ello alcanzar mejores condiciones de bienestar para la población.

Nuestro compromiso es, trabajar de manera responsable, para atender la demanda social de todos los Jalapanecos sin distinción alguna, siendo un gobierno incluyente, honesto, eficiente, y propositivo, atendiendo la causa de los ciudadanos y con ello, brindarles una mejor calidad de vida.

Como mujer, ahora que tengo la oportunidad de gobernar.

La tierra que me vio nacer, lo hago con pasión y entrega para cumplirle al pueblo de Jalapa, seguimos avanzando con la frente en alto, porque el empoderamiento de las mujeres es un espacio que nos hemos ganado con valentía y con dignidad, porque la equidad de género llegó para quedarse, en una sociedad en donde las mujeres teníamos limitantes en la participación social y política para los espacios de la función pública.

Les invito, hombre y mujeres, a que sigamos trabajando juntos, sociedad y gobierno, haciendo equipo, para consolidar la cuarta transformación del país, y conducir a nuestro municipio hacia el desarrollo y crecimiento que merece; la tarea no es sólo mía, se requiere la participación de todos los Jalapanecos, porque Jalapa, somos todos.

Cordialmente

Araceli Guzmán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





INTRODUCCIÓN

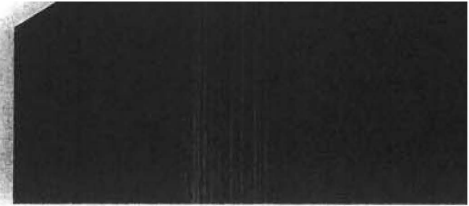
El Plan Municipal de Desarrollo es la herramienta de planeación estratégica orientada a resultados que regirá el destino y acción diaria de la administración pública municipal de Jalapa durante el periodo 2019 – 2021, con la finalidad de generar las condiciones necesarias para el desarrollo de nuestra municipalidad.

El contenido del PMD, se ha integrado con estricto apego al cumplimiento de los principios constitucionales, en los que se establece la rectoría del desarrollo como responsabilidad del Estado Mexicano, mediante un proceso democrático participativo sustentado en el federalismo que armoniza los tres órdenes de gobierno como responsables de la administración pública en sus respectivos ámbitos de competencia dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, por el cual se puede evaluar las acciones del gobierno, es un documento de planeación, programación, presupuestación, diagnóstico, de análisis y consulta, para el diseño de programas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Gobierno Municipal. En este documento se fija el rumbo de esta nueva administración para encaminar los esfuerzos y el gasto público, para establecer las bases del desarrollo para las siguientes generaciones.

Está orientado a promover el desarrollo sustentable del Municipio es el resultado de un trabajo realizado a través de las principales demandas expresadas por los ciudadanos y grupos sociales en los foros de consulta y durante la campaña política.

Contiene la información necesaria con una visión estratégica a largo plazo que permitirán sentar las bases de mejora para la sociedad, brindando servicios públicos de calidad, garantizar la integridad y seguridad de los Jalapanecos mediante el nuevo rostro de un Municipio moderno, cambiar la imagen urbana y apoyar las actividades productivas que permitan abatir los rezagos de los indicadores de pobreza, marginación y servicios públicos con la finalidad de incidir positivamente en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

La elaboración partió de un diagnóstico de los recursos del Municipio, dónde se analizó la problemática, se plantean las estrategias para mejorarla y de esta manera definir en el marco de la planeación, la formulación de los programas operativos anuales con las expectativas para sentar las bases del desarrollo económico sustentable del Municipio.



El contenido comprende de varios apartados, en el que destacan el marco legal, el Sistema de Planeación Democrática, misión, visión, valores, diagnóstico, ejes rectores, prospectiva, objetivos, estrategias y líneas de acción, estrategias para el desarrollo municipal y ejes transversales, seguimiento y evaluación, e indicadores estratégicos.

Finalmente, en este documento se plantea la iniciativa de una prospectiva del municipio con un horizonte de largo plazo con visión al 2029, que dentro de una planeación estratégica de los programas permita impulsar las políticas públicas y mostrar los resultados de las acciones que seguramente nos lleven a consolidar la imagen de la ciudad que le darán un nuevo rostro a nuestro querido Jalapa.

[Handwritten signatures and scribbles are present in this area, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]





MARCO LEGAL

Los fundamentos jurídicos y legales que sustentan la planeación del desarrollo municipal como proceso de interrelación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía de Jalapa, son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

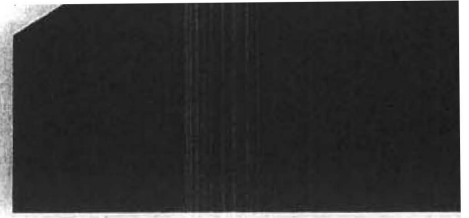
La Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 que el Estado Mexicano es el responsable de ejercer el papel rector de la economía nacional y lo hace responsable de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Para esto establece como responsabilidad del Estado el planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional.

En consecuencia, el artículo 26 fija las bases para la organización del Sistema Nacional de Planeación Democrática; de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En lo que respecta a los municipios del país el artículo 115 en su fracción V señala la facultad de estos para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano, participar en la formulación de planes de desarrollo regional que aun cuando están enmarcados en otras legislaciones se consideran parte de la planeación del desarrollo municipal.

Ley de Planeación

La Ley de Planeación establece el marco normativo que regula el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, sentando las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática con la coordinación necesaria entre la federación y los estados incluyéndose a los municipios y en general la participación de los sectores sociales y productivos.



Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco

En el ámbito local es la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco la que establece en su artículo 65, fracción III, la facultad de los municipios para elaborar dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática los planes de desarrollo municipal trianuales, que precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del Desarrollo Integral de los Municipios, con previsiones sobre los recursos que le son asignados en concordancia con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

En complemento a lo antes expuesto en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se detalla la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en el sistema. Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurran los distintos sectores de la población.

Finalmente es en la Constitución Estatal que se establecen las facultades del gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Ley de Planeación del Estado de Tabasco

Este ordenamiento legal en su artículo 1 establece las normas y los principios para la planeación del desarrollo estatal que orientan las actividades de la administración pública estatal y municipal; así como, las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

De igual forma se establece la responsabilidad del gobierno para el desarrollo integral del Estado con atención a conseguir los objetivos y fines políticos, sociales, económicos y culturales que contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

El artículo 16 de esta misma Ley, establece la congruencia entre el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales, tomando en cuenta las

MPS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





propuestas de las dependencias de la Administración Pública Estatal y los planteamientos que formulen los grupos sociales interesados.

Los artículos 27 y 29 de esta Ley, precisan las características que debe contener el Plan Municipal dentro de las que se destacan: objetivos generales, estrategias, líneas de acción y prioridades para el desarrollo integral del Municipio, del mismo modo establece que el Plan Estatal y los Planes Municipales deben indicar los programas sectoriales, municipales, regionales y especiales que deben además presentar congruencia entre ellos y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, determina la facultad y obligación del Ayuntamiento para promover y realizar acciones para el desarrollo integral del Municipio y para participar en el Sistema Estatal de Planeación Democrática dentro del seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Ley de Transparencia y Acceso a la Información, artículo 10. Los sujetos obligados deberán difundir en Internet la siguiente información, fracción VIII: Los planes de desarrollo, vinculados con sus programas operativos anuales y sectoriales; los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable; así como los avances físicos y financieros para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión deberá difundirse, además, su método de evaluación, así como una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento. Las acciones de gobierno como son la formulación, actualización, control y evaluación de los planes de desarrollo.

Reglamento interior del Comité de planeación para el Desarrollo del Municipio de Jalapa

Finalmente, el Reglamento interior del Comité de planeación para el Desarrollo del Municipio de Jalapa, (COPLADEMUN) es el documento que define las etapas de planeación para la formulación, actualización, control y evaluación de los planes desarrollo municipales.



SISTEMA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.

El COPLADEMUM es el organismo que dirige el Sistema de Planeación Municipal en donde convergen los sectores productivos que dan sustento a la actividad social y económica de Jalapa, las organizaciones productivas y los liderazgos sociales, en este comité, se vierten las necesidades de la demarcación y se analizan las oportunidades de solventarlas a través de estrategias y líneas de acción que el Gobierno Municipal recopila, ordena y plasma dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

El COPLADEMUN, también cumple con la función de proponer al ejecutivo estatal programas, acciones, inversiones y financiamientos especiales que favorezcan el desarrollo de nuestro Municipio. Como parte de las primeras acciones de la administración municipal para el trienio comprendido del 5 de octubre de 2018 al 4 de octubre de 2021, se llevó a cabo, la Instalación del COPLADEMUN el 13 de noviembre de 2018, convocando la participación ciudadana de los diversos sectores social, privado y representantes de los tres órdenes gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Siendo el COPLADEMUN el responsable de conducir la planeación del desarrollo de ese orden de gobierno, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, de acuerdo a las funciones que por ley le correspondan a cada una de sus unidades. Posteriormente la Presidenta Municipal y del COPLADEMUN, Profa. María Asunción Silván Méndez, procedió a realizar la toma de protesta de ley a los integrantes del Comité y de los subcomités sectoriales, quedando de la siguiente manera:

- ▽ Subcomité de Fomento Económico y Turismo
- ▽ Subcomité de Desarrollo
- ▽ Subcomité de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- ▽ Subcomité de Política y Gobernabilidad Democrática
- ▽ Subcomité de Seguridad Pública y Protección Civil,
- ▽ Subcomité de Educación, Cultura y Deporte,
- ▽ Subcomité de Salud, Seguridad y Bienestar Social,



- ∇ Subcomité de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
- ∇ Subcomité de Atención a las Mujeres
- ∇ Subcomité de Servicios Municipales

Teniendo este comité las siguientes atribuciones:

- ∇ Promover la participación y consulta de los diversos grupos sociales.
- ∇ Propiciar la coordinación con el Gobierno del Estado, y con los sectores social y privado, para coadyuvar al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- ∇ Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, para vincularlo con los planes estatal y nacional de desarrollo.
- ∇ Formular y proponer al Ejecutivo Estatal, a través de la Coordinación del COPLADET, en el marco del Convenio Único de Desarrollo Municipal, programas de inversión pública de carácter regional o municipal que sirvan de base para la formulación y canalización de recursos, con el propósito de impulsar el fortalecimiento del municipio.
- ∇ Promover y establecer acuerdos de cooperación y convenios de concertación con los sectores social y privado, para impulsar con efectividad el desarrollo municipal.

La plataforma política electoral del partido MORENA dio línea a un nuevo esquema de gobierno, implementando programas de gran alcance en beneficio de los ciudadanos proponiendo el crecimiento y desarrollo para los habitantes del municipio de Jalapa, la cual se enriqueció con las demandas ciudadanas recibidas durante la campaña política y las propuestas dentro de los Foros Estatal de consulta popular que llevo como sede el Municipio de Jalapa, el día 07 de Marzo del 2019 con el tema Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, teniendo la participación ciudadana de diversos sectores privados y social.

En consecuencia, para dar inicio en el seno del COPLADEMUN como instancia rectora para la planeación del Municipio, se llevó a cabo el día 27, 28 y 29 del mes de marzo 2019 los Foros de Consulta Ciudadana, dentro de la cabecera municipal, donde participaron las organizaciones sociales y productivas, así como empresarios, artesanos, campesinos y profesionistas interesados en el desarrollo municipal, participando en los siguientes temas:



1. Gobierno democrático y eficiente.
2. Paz, seguridad, protección civil y prevención del riesgo.
3. Salud, asistencia social y atención a grupos vulnerables.
4. Educación, desarrollo tecnológico e impulso al deporte.
5. Desarrollo urbano, obras públicas y servicios municipales de calidad.
6. Desarrollo económico y turismo.
7. Equidad de género y empoderamiento social.
8. Desarrollo estratégico, productivo y Agropecuario.
9. Energía, desarrollo sustentable y protección ambiental. y
10. Finanzas sanas, austeridad y rendición de cuentas.

Donde participaron 115 personas con 62 propuestas en las diversas mesas de trabajos, coordinados por los subcomités sectoriales del COPLADEMUN y de los cuales se definieron los 6 ejes rectores estratégicos para el periodo 2019- 2021.

Esta administración buscará la eficiencia para trabajar juntos sociedad y gobierno, dirigido a mejorar la calidad de los bienes y servicios municipales que demandan los ciudadanos. También estará comprometida a trabajar mediante un modelo de administración basado en resultados, con eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el manejo de los recursos públicos financieros, materiales y humanos, así como combatir la corrupción mediante la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer gubernamental. En este sentido, la planeación democrática garantiza el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos y se convierte en una herramienta valiosa para el gobierno municipal.

Por último, es importante considerar que el plan es un documento que está orientado para atender con responsabilidad los planteamientos de las necesidades de la población.

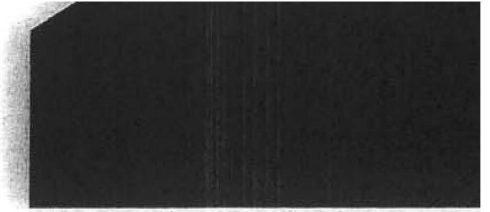


MISIÓN

Jalapa, tiene como finalidad desarrollar y ejercer un gobierno democrático, responsable, transparente, honesto, incluyente y moderno, cercano a las necesidades de la ciudadanía que permitan el ejercicio de una vida digna, conforme a derechos constitucionales, impulsando acciones que transformen el entorno social mediante la planeación y gestión de recursos, para una prestación de servicios públicos de calidad para el constante mejoramiento económico, social y cultural

VISIÓN

Ser una administración que al término de su gestión se logre consolidar como un municipio seguro, confiable y sustentable que permita recuperar la confianza de sus habitantes, donde se plasmen proyectos, programas sociales y acciones con una prospectiva a largo plazo, en el ámbito social, económico, político, cultural y tecnológico, prevaleciendo el progreso para una mejor calidad de vida en los habitantes del Municipio de Jalapa.



VALORES

Sustentabilidad: Pugnar por el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales para el desarrollo de nuestra sociedad.

Transparencia: Privilegiar la participación de la ciudadanía en la acción de gobierno, mediante la honesta transparencia y responsable rendición de cuentas.

Responsabilidad: Tener la capacidad de cumplir con los compromisos que asumimos con la sociedad Jalapaneca.

Equidad: Impulsar la igualdad de oportunidades para el desarrollo pleno de todas las personas.

Eficiencia: Administrar con racionalidad y profesionalismo los recursos públicos para atender las necesidades de los Jalapanecos.

Respeto: A la vida, al medio ambiente y a las opiniones que contribuyen a construir un mejor Jalapa.

Justicia: Respeto igualitario de los derechos y las obligaciones de cada ser humano.

Liderazgo Proyectar con el ejemplo, una actitud visionaria, proactiva, innovadora y vanguardista, manifestando orgullo y respeto por el servicio público.

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large vertical signature and several smaller ones.]

[Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large signature and several smaller ones.]





DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El municipio de Jalapa se encuentra ubicado en Entre los paralelos 17°37' y 17°55' de latitud norte; los meridianos 92°40' y 92°57' de longitud oeste; altitud entre 0 y 100 m. colinda al norte con los municipios de Centro y Macuspana; al este con los municipios de Macuspana y Tacotalpa; al sur con el municipio de Tacotalpa; y al oeste con los municipios de Teapa y Centro. Por su extensión territorial ocupa el 2.39% de la superficie del estado, teniendo una densidad población de 64 habitantes por kilómetro cuadrado.

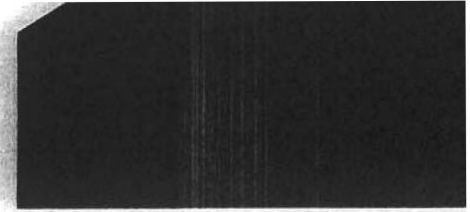
El municipio cuenta con una población total de 38,231 habitantes de acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, asentados éstos en 63 localidades, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI; esta población se encuentra distribuida en 9,254 hogares¹. De acuerdo a el CONAPO 2015, el municipio tiene un grado de marginación medio, lo cual lo coloca como el noveno municipio a nivel estatal de acuerdo al grado de marginación 2015.

El Municipio presenta una amplia dispersión poblacional, 59% de la población radica en las 57 localidades de menos de 1,000 habitantes, poco más del 27% de los Jalapanecos radica en 7 poblaciones de entre 1,000 y 2,500 habitantes; mientras que el resto de los habitantes se encuentra en la cabecera municipal, única localidad de entre 2,500 y 5,000 personas. Del total de la población municipal 19% radica en 27% de las localidades, las cuales están calificadas como de alta marginación, de acuerdo a el CONAPO²; mientras que la mayor concentración poblacional se observa en el 52% de las localidades de mediana marginación, donde habita el 45% de los Jalapanecos. Otro 36% de la población radica en las 12 localidades de baja y muy baja marginación.

Pese al mediano grado de marginación del Municipio, y a la reducida proporción de habitantes radicados en localidades de alta marginación; existe una alta proporción de hogares en

¹ INEGI, Censo de Población de Vivienda 2010.

² CONAPO; Índice de marginación a nivel de localidad 2010.



pobreza; el 49.1% de los Jalapanecos se encuentra en condición de pobreza con un promedio de 2.5 carencias sociales por hogar³.

La situación más apremiante es la que vive por el 7.9% de los Jalapanecos, los cuales se encuentran dentro del umbral de pobreza extrema. La principal causa de la pobreza en el municipio es que poco más del 77% de la población carece de seguridad social; mientras que casi el 60% padece por carencia de acceso a los servicios básicos en su vivienda como son: el agua entubada, drenaje y energía eléctrica.⁴

Con base en las cifras de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI nuestro Municipio cuenta con una población relativamente joven con una mediana de edad de 28 años promedio, en Jalapa de acuerdo con las cifras 2015 del INEGI existen 99 hombres por cada 100 mujeres. Somos un Municipio es joven poblacionalmente hablando, situación que nos permite tener una relación de dependencia económica entre la población en edad económicamente no productiva (0 a 14 años y 65 y más) y la población en edad económicamente productiva (15 a 64 años), que es de 54 personas en edad no productiva por cada 100 personas en edad productiva.

Las estadísticas muestran la predominancia de población joven en el municipio, toda vez que 54% eran personas menores a los 25 años; 37% eran personal adultas de entre 25 y 59 años, el resto eran adultos mayores, de 60 años o más. La dinámica poblacional del municipio, al igual que la del estado, ha venido generando un incremento en la demanda de oportunidades de estudios de nivel medio superior y superior. Por otra parte, también se ha venido incrementando la demanda de oportunidades de empleo bien remunerado, por parte de la población joven; así como también se ha incrementado la necesidad de servicios especializados en la atención geriátrica, para la población de adultos mayores.

División territorial.

La extensión territorial del municipio es de 642.91 km², los cuales corresponden al 2.39% respecto del total del estado y ocupa el 11° lugar en la escala de extensión municipal. Su

³ CONEVAL 2016; estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

⁴ Idem.



división territorial está conformada por: 1 ciudad, 4 pueblos, 44 rancherías, 13 ejidos, y 2 colonias; donde se han ubicados 9 centros integradores de actividad económica y social que son:

- ▽ Centro Integrador No. 1. Poblado Aquiles Serdán;
- ▽ Centro Integrador No. 2. Poblado Astapa;
- ▽ Centro Integrador No. 3. Colonia Benito González;
- ▽ Centro Integrador No. 4. Poblado Francisco J. Santamaría;
- ▽ Centro Integrador No. 5. Ranchería Guanal 2da. sección;
- ▽ Centro Integrador No. 6. Ranchería San Juan El Alto 2da. sección;
- ▽ Centro Integrador No. 7. Ranchería San Miguel Afuera;
- ▽ Centro Integrador No.8. Ejido Víctor Fernández Manero 2da. sección, y
- ▽ Centro Integrador No.9. Ranchería Calicanto 2da. sección.

Empleo e Ingreso

De acuerdo al XII censo del 2010, realizado por INEGI, el 46.1% de la población de 12 años o más forma parte de la población económicamente activa (PEA); o sea 13,004 Jalapanecos. De esta Población Económicamente Activa el 95.2%, se encuentra actualmente ocupada. Teniendo en consideración a la PEA ocupada municipal y la población total del municipio, se observa un índice de dependencia económica de 1.94; lo cual significa que cada 10 personas que trabajan soportan económicamente a 19 Jalapanecos que no trabajan.

Aunado a lo anterior se debe contemplar también que poco más de 73% de la PEA ocupada percibe ingresos hasta por 2 salarios mínimos, situación de alta incidencia en los indicadores de marginación y pobreza; siendo estos últimos los más preocupantes en el espectro del desarrollo social. El 23.0% de la PEA ocupada obtiene ingresos entre los 2 y 10 salarios mínimos; y únicamente un 1.1% obtiene ingresos superiores a los 10 salarios mínimos. El resto de la población no especificó su ingreso.

La mayor proporción de la PEA ocupada, 43% se desempeñan como empleados u obreros, otro 30% laboran como jornaleros o peones; otro 15% trabajan por su cuenta; sólo 1% de la PEA



ocupada se desempeña como patronos; llama la atención que el 7% realiza un trabajo familiar por el cual no percibe ingresos; el resto no especificó el tipo de trabajo que desempeña.

Desde el punto de vista ocupacional el sector primario es el principal empleador, con casi el 43% de la PEA ocupada, seguido por el terciario, de comercio y servicios con 40% y finalmente el sector secundario o industrial da empleo a poco más de 15% de la PEA ocupada; el resto no especificó el sector en el cual labora.

Lo antes descrito, denota la falta de oportunidades de empleo bien remunerado, que permitan al 73.2% de los hogares Jalapanecos salir de la condición de pobreza que los aqueja.

LA COMPETITIVIDAD SISTEMICA MUNICIPAL

El presente apartado tiene como objetivo estudiar algunas cifras que otorguen una visión general de la vocación productiva del municipio de Jalapa con base en el estudio de Competitividad Sistémica de los Municipios del Estado de Tabasco, realizado por la consultora Aregional. El análisis se apoya en buena medida en el cálculo de los coeficientes de especialización y productividad, (calculados con base en el último censo económico disponible al momento del estudio) y se complementa con algunas cifras de la producción agropecuaria, provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El cálculo del coeficiente de especialización (estimado respecto al promedio estatal) indica que el municipio muestra una fuerte concentración en los servicios de transportes, correos y almacenamiento; a su interior, destacan los subsectores de autotransporte de carga y transporte terrestre de pasajeros (excepto por ferrocarril); ver cuadro 1.⁵ La importancia del sector puede explicarse por la cercanía con el municipio de Centro, y hacia el cual diariamente se trasladan muchos Jalapanecos a trabajar; asimismo Jalapa mantiene una alta dependencia con el mismo para el abastecimiento comercial. La municipalidad se beneficia de la alta densidad carretera (que lo lleva a ocupar la tercera posición entre los municipios tabasqueños); en este sentido, esta cuenta con importantes vialidades tales como la carretera

⁵ Los sectores económicos de los cuadros 1 y 2 se ordenan de manera descendente de acuerdo al valor del coeficiente de especialización



estatal que va de Villahermosa a Tuxtla Gutiérrez; y la carretera federal de conexión interestatal tramo Villahermosa – Escárcega, Campeche.

Las cifras también señalan que Jalapa se especializa en el sector de agua, suministro de gas por ductos al consumidor final, lo que se debe principalmente a la absorción de la fuerza laboral del subsector captación, tratamiento y suministro de agua. El municipio destaca también por su orientación hacia otros servicios distintos a gobierno (tales como los servicios de reparación y mantenimiento), en los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, así como en los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas. Precisamente la oferta de servicios alimenticios es una de las ventajas que, complementada con la vastedad de recursos naturales, puedan aprovecharse para impulsar con fuerza el turismo de la demarcación.

Se observa que gran parte del personal ocupado de Jalapa se dedica al sector comercio y servicios (54.9% de la PEA ocupada⁶); las actividades comerciales son de gran importancia para el Municipio, aunque evidentemente su importancia es a escala local. Por último, la demarcación también muestra una concentración ligeramente superior a la media estatal en las manufacturas, principalmente de la industria alimentaria; al respecto, Jalapa cuenta con pequeñas fábricas de queso, chile amashito curtido, pastas de fruta y conservas. En el resto de las ramas no se observan concentraciones importantes.

Sin embargo, y al comparar con el coeficiente de productividad, se observa que el único sector que se caracteriza por absorber una elevada proporción del personal ocupado, y además mostrar una productividad por encima de la media estatal, son los servicios de transporte, correos y almacenamiento. También es importante recalcar que en la pesca y acuicultura Jalapa muestra un grado alto de productividad, si bien dicha actividad no destaca por atraer un elevado porcentaje de la fuerza laboral; aunque información municipal señala que este sector es principalmente para el autoconsumo, las cifras pueden estar revelando el potencial sectorial que aún no ha sido explotado.

⁶ INEGI 2016; Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015; Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica.



Si se estiman los coeficientes de especialización y productividad respecto al promedio nacional, se observa lo siguiente. En comparación con el resto de los municipios del país, Jalapa se orienta hacia las actividades de minería (ver Cuadro 2); esto se debe fundamentalmente por la minería de minerales no metálicos, aunque también se extrae petróleo de 12 pozos del campo Agave 712, y que generan una producción anual aproximada de 1 millón 180 mil barriles de crudo.

Cuadro 1. Coeficientes de especialización y productividad de Jalapa 2007
(calculados respecto a la medida estatal)

Sector de actividad económica	Coefficiente de especialización	Coefficiente de productividad
Transporte, correo y almacenamiento	2.74	1.24
Electricidad, agua y suministros de gas por ductos al consumidor final	2.43	0.00
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	1.86	0.19
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.49	0.68
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes, muebles e intangibles	1.48	0.12
Comercio al por menor	1.20	0.65
Industrias manufactureras	1.06	0.04
Servicios de educación, salud y esparcimiento	0.85	0.16
Minería	0.62	0.04
Pesca y acuicultura animal 1/	0.53	1.17
Comercio al por mayor	0.31	0.56
Servicios avanzados 2/	0.24	0.67

1/ El censo Económico no incluye los sectores de agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal.

2/ Incluye información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

Fuente: arregional.com con información de INEGI

Al igual que en el caso cuando los coeficientes se estiman respecto a la media estatal, se observa que el Municipio se orienta hacia el sector de electricidad, agua y suministro de gas



por ductos al consumidor; así como a varios de las ramas del sector terciario: transportes, correos y almacenamiento; otros servicios diferentes a gobierno; servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos; y comercio al menudeo. Sin embargo, las únicas actividades que concentran una gran cantidad de trabajadores y además son altamente productivas, son pesca y acuicultura animal, transportes, correos y almacenamiento.

Cuadro 2. Coeficientes de especialización y productividad de Jalapa, 2007
(calculados respecto a la medida nacional)

Sector de actividad económica	Coefficiente de especialización	Coefficiente de productividad
Minería	4.29	0.10
Pesca y acuicultura animal 1/	3.43	1.17
Electricidad, agua y suministros de gas por ductos al consumidor final	2.85	0.00
Transporte, correo y almacenamiento	2.48	1.05
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2.23	0.19
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.76	0.07
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.61	0.71
Comercio al por menor	1.30	0.85
Servicios de educación, salud y esparcimiento	0.72	0.33
Industria manufacturera	0.44	0.14
Comercio al por mayor	0.37	0.55
Servicios avanzados 2/	0.16	0.26

1/ El censo Económico no incluye los sectores de agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal.

2/ Incluye información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

Fuente: arregional.com con información de INEGI

Las cifras anteriores demuestran la relativamente baja importancia que tiene la industria diferente a la minería en el Municipio, pues la actividad petrolera se dedica únicamente a la explotación y extracción, sin crear procesos adicionales de transformación; asimismo, como se mencionó anteriormente, Jalapa cuenta con empresas dedicadas a la industria alimentaria, aunque éstas más bien de carácter familiar.



Cuadro 3. Producción de Jalapa en el sector agrícola, 2007

Cultivo	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)	Participación en producción estatal (%)
Cultivos cíclicos			
Maíz grano	2074.0	3927.0	2.3
Yuca alimenticia	4800.0	15912.0	53.0
Frijol	14.0	160.0	0.7
Chile habanero	11.0	165.0	1.2
Cultivos perennes			
Plátano	11834.0	22819.9	2.4
Papaya	60.0	198.0	0.3
Pimienta	37.0	1036.0	1.6
Hule hevea	81.0	530.0	2.7

Fuente: arregional.com con información de INEGI

Las actividades de la demarcación se han concentrado tradicionalmente en el sector primario; dado que el Censo Económico no incluye las ramas de agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, no es posible detectar tales preeminencias. De acuerdo a información alterna al INEGI, Jalapa es el principal productor de yuca alimentaria entre todos los municipios tabasqueños, al contribuir con más de la mitad de la producción estatal de dicho cultivo (ver Cuadro 3.); la yuca se utiliza para la elaboración de harinas y almidones, frituras y otros productos para mejorar el rendimiento agrícola y pecuario. Dentro de los cultivos cíclicos, el municipio produce también maíz, frijol y chile habanero, aunque su contribución en la producción estatal se sitúa en todos los casos por debajo del 3.0 por ciento. En cuanto a los cultivos perennes, Jalapa produce hule, plátano, papaya y pimienta, aunque también con volúmenes que representan menos del 3.0 por ciento de la producción total estatal.

Es importante mencionar que Jalapa en general carece de sistema de riego; la escasa tecnificación, y la existencia de factores como el reducido acceso a programas de financiamiento (que se mencionará en el apartado de fortalezas y áreas de oportunidad) limitan la productividad del campo, y asimismo, explican que una gran parte de la población del sector agrícola se destine al autoconsumo.



Cuadro 4. Producción de Jalapa en el sector pecuario, 2007

Cultivo	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)	Participación en producción estatal (%)
Ganado			
Bovino	4723.0	74305.8	4.1
Porcino	515.7	9479.8	3.2
Ovino	45.8	1012.0	9.0
Aves			
Gallináceas	445.2	7438.3	1.6
Guajolotes	105.2	2338.4	4.7
Otros productos pecuarios			
Leche de bovino 1/	6773.0	22733.7	6.1
Huevo	57.6	971.0	4.3

1/ El Volumen se expresa en miles de litros

Fuente: arregional.com con información de INEGI

El sector pecuario también es de gran importancia para Jalapa, y su producción se destina tanto para abastecer el mercado interno como el regional, para lo cual la carne se envía principalmente a la Ciudad de Villahermosa. El Municipio destaca en la producción de ganado ovino, con la cual contribuye en 9.0 por ciento a la producción estatal; en menor medida, también se orienta a la producción de ganado avícola (guajolotes), así como al bovino y porcino, aunque con una participación inferior al 5.0 por ciento en la producción total (ver Cuadro 4.). También se obtiene leche y huevo.

Por último, la actividad forestal también tiene cierta importancia en la economía de Jalapa, no obstante que en años pasados gran parte del territorio se deforestó para emplearse con fines pecuarios ⁷ El Municipio destaca por su participación en la producción estatal de maderas preciosas, con una contribución de 8.3 por ciento, mientras que las maderas comunes tropicales representan solo 2.6 por ciento del aprovechamiento total del estado (ver Cuadro 5.). En general la producción forestal se destina para el mercado local, para la fabricación de muebles.

⁷ Ello explica que en la actualidad casi 90 por ciento de la superficie del municipio sea pastizal.



Cuadro 5. Producción forestal maderable de Jalapa, 2007

Cultivo	Volumen (m³ rollo)	Valor (miles de pesos)	Participación en producción estatal (%)
Preciosas 1/	320	1306	8.3
Comunes Tropicales 2/	115	244	2.6

1/Comprende caoba (*Swietenia macrophylla*) y cedro rojo (*Cedrela odorata*).

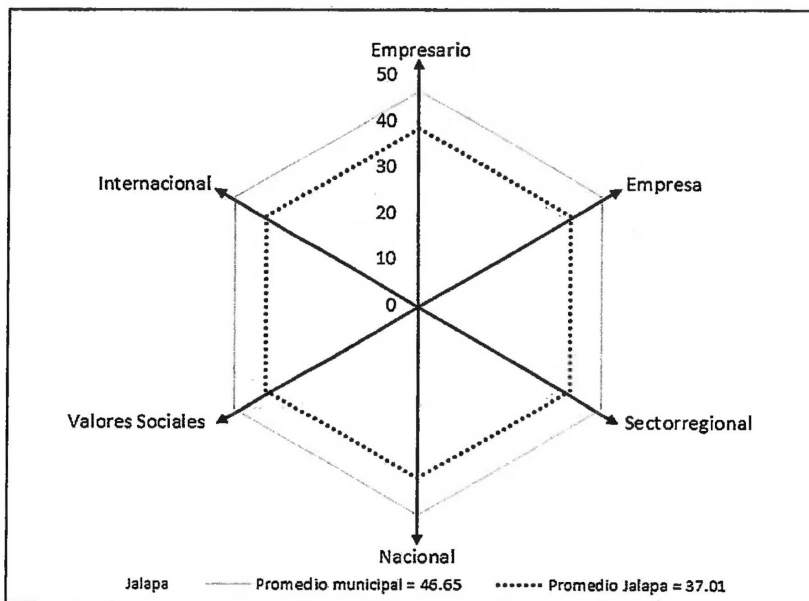
2/Comprende: macuilli (*Tabebuia rosea*), canshan (*Terminalia amazonia*), tinto (*Haematoxylum campechianum*) cocoite (*Gliricidia sepium*), ceiba (*Ceiba pentadra*) y otras.

Fuente: arregional.com con información de INEGI

Fortalezas y áreas de oportunidad

En las siguientes gráficas se resumen los principales resultados alcanzados por Jalapa en cada uno de los niveles del sistema competitivo. Con línea continua se muestra el promedio del ICSar-Tab para los 17 municipios tabasqueños en el índice global, y con punteada se muestra el índice general obtenido por Jalapa; la sombra naranja indica la calificación de la demarcación en los seis niveles. De esta manera, si el área sombreada sobrepasa la línea del promedio municipal en alguno de los niveles, se dice que Jalapa tiene ventajas relativas en el nivel en cuestión, con respecto a la media municipal del índice global.

Gráfica 1. Índice de Competitividad Sistémica Municipal



Fuente: arregional.com; Índice de Competitividad Sistémica de los Municipios del Estado de Tabasco 2010.



Con un grado de competitividad, Jalapa alcanza la posición 15 entre los 17 municipios tabasqueños; el valor del índice alcanzado, el cual es inferior a la media municipal, revela que, al compararse con el resto de los municipios, Jalapa enfrenta retos importantes para elevar su competitividad en todos los niveles del sistema competitivo. Al compararse con su propio promedio alcanzado, el municipio muestra las principales áreas de oportunidad en los niveles **Empresa, Nacional e Internacional** (ver gráfica 1.).

El análisis detallado de los indicadores que conforman cada uno de los seis niveles del sistema competitivo, permite identificar cuáles son las principales fortalezas y áreas de oportunidad del municipio.⁸ En relación con las fortalezas, Jalapa alcanza un grado medio de competitividad en relación con la formación de sus empresarios. Esto se debe en gran medida a que un alto porcentaje de su población cuenta con educación superior en áreas administrativas y sociales; asimismo, el municipio obtiene niveles medios en los indicadores que recogen la disponibilidad de cursos para el desarrollo empresarial (como cursos de especialización), y de capacitación (de administración de empresas) respecto a este último punto, el gobierno municipal anterior implementó cursos en oficios como bordado de tela a mano, porcicultura artesanas de joloche, industrialización de frutas en conserva, hortalizas y empleados de piso.

También se observan niveles medios de competitividad respecto a la flexibilidad productiva, vinculada con el tamaño pequeño de sus establecimientos. En materia de redes interempresariales, las entrevistas también revelan que una proporción relativamente alta de los empresarios considera que los insumos que requieren para su operación son fáciles de obtener y baratos, lo que puede asociarse con la cercanía con la capital del Estado.

En el entorno inmediato en el cual se desenvuelven las empresas, y que está determinado por las políticas selectivas y de fomento implementadas por los sectores público y privado, se observa que Jalapa tiene ventajas relativas en el acceso de su población a las tecnologías de

⁸ La identificación de las fortalezas y áreas de oportunidad se efectúan después de analizar la posición general del estado en el ICSar total, así como en cada nivel de referencia, de tal forma que las "fortalezas" o "áreas de oportunidad" son resultado de la ubicación relativa en el desempeño general y en cada uno de los niveles de la Competitividad Sistémica.



información; esto entre otras cuestiones se aprecia en la importancia alta del equipo de cómputo de total de los activos, en el porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de computadoras, así como en el número de localidades que cuentan con Centros e-México.

Por otra parte, Jalapa muestra ventajas en las políticas de desarrollo de PyMEs, lo que obedece a la alta derrama promedio de créditos otorgados mediante el Sistema Nacional de Financiamiento PyME. En esta línea, la administración 2007-2009 trabajó en distintos programas de desarrollo municipal, tales como el fomento al cultivo de maíz, la mecanización agrícola, el programa de pollitas de engorda, del cultivo de la yuca y de pollitas ponedoras.

El municipio se caracteriza además por la presencia de encadenamientos productivos, y que se reflejan en un elevado porcentaje de empresas integradas a cadenas productivas (en sectores como construcción, alimentos, fabricación de vidrio y farmacéutica, entre otros) y asociadas a cámaras empresariales; así como, en una alta proporción de consumo intermedio en la producción total. Lo anterior se complementa con una disponibilidad media de servicios para las empresas, y en este sentido, Jalapa muestra la proporción más alta de empresas en el programa incubadoras. Ello denota el impulso que la actividad empresarial está recibiendo por este tipo de esquemas, y por medio de los cuales se fomenta la vocación emprendedora de los individuos.

En materia de infraestructura, Jalapa presenta ventajas relativas en la disponibilidad de recursos físicos de salud, escuelas, oficinas postales, y de red telegráfica (en términos de su población total), así como en la densidad de las carreteras; sin embargo, aún prevalece una percepción desfavorable acerca de la situación general y la suficiencia de la infraestructura básica e industrial en el Municipio. Contar con infraestructura adecuada y de calidad es un factor esencial para impulsar el potencial de crecimiento de los territorios (al facilitar la inversión y productividad de las empresas), y contribuir a la reducción de desigualdad y la pobreza (al conectar las comunidades más alejadas con los principales mercados y centros de atención escolar y de salud).

Por otra parte, y al compararse con el resto de los municipios, Jalapa presenta ventajas relativas en materia de concentración poblacional; en este sentido, se observa un bajo número de localidades con menos de 100 habitantes, y una densidad poblacional media, lo que en cierta forma facilita la provisión de los servicios públicos. Jalapa muestra además ventajas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





relativas en el entorno laboral, entre otros aspectos como consecuencias de un reducido número de conflictos colectivos de trabajo o emplazamientos a huelga.

Cuadro 6. Fortalezas y áreas de oportunidad del municipio de Jalapa, 2007

Fortaleza	Áreas de oportunidad
Empresarios y Empresas	
<ul style="list-style-type: none"> * Nivel medio de profesionalización de sus habitantes. * Nivel medio en flexibilidad productiva y en disponibilidad de cursos de capacitación. * Canales de proveeduría relativamente adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Bajos niveles de inversión y aseguramiento. * Potencial para mejorar la responsabilidad y función social de los empleadores. * Baja productividad y desempeño económico.
Políticas sectoriales y regionales	
<ul style="list-style-type: none"> * Nivel medio de acceso a la tecnología. * Implementación de medidas para el apoyo a PYMEs. * Presencia de encadenamientos productivos. * Ventajas relativas en infraestructura de salud, educación y comunicaciones. * Disponibilidad media de servicios para las empresas. * Media dispersión poblacional. * Entorno laboral relativamente favorable. * Entorno de seguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> * Demanda local débil. * Reducida circulación academia-empresa. * Percepción desfavorable sobre marco regulatorio. * Deficiencia en política ambiental
Políticas comerciales, fiscal y financiera	
<ul style="list-style-type: none"> * Fortalezas relativas en política fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Bajo acceso a sector financiero y a programas de apoyo de la banca * Percepción desfavorable sobre el entorno para desarrollar negocios
Cohesión y participación sociales, condiciones socioeconómicas	
<ul style="list-style-type: none"> * Ventajas relativas en condiciones socioeconómicas. * Participación y cohesión social. * Participación relativamente alta en impartición de justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> * Disponibilidad relativamente baja de recursos para el desarrollo social. * Bajo acceso a la educación.
Internacional	
<ul style="list-style-type: none"> * Vulnerabilidad baja a competencia desleal. * Baja vulnerabilidad a la economía informal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Bajo nivel de internacionalización

Fuente: arregional.com

El Municipio se caracteriza además por mantener un entorno de seguridad pública, lo que lo coloca en la tercera posición en este factor (sólo después de Centla y Jalpa de Méndez); esto



se debe principalmente a un reducido número de víctimas de la delincuencia, y a una percepción media de recursos monetarios para combatir la inseguridad. En esta materia, la administración municipal informó sobre la provisión de uniformes al cuerpo policiaco, y de la realización de diversos operativos; sin embargo, y a diferencia de otros municipios, no se realiza difusión acerca de cursos de capacitación o entrenamiento para el personal de seguridad pública, ni sobre el equipamiento del mismo. En el nivel Nacional, el Municipio cuenta además con fortalezas relativas en materia fiscal, como consecuencia de los esfuerzos por generar ingresos propios y un nivel adecuado de servicio de la deuda; lamentablemente no se cuenta con información acerca de las medidas que se han venido implementando en materia recaudatoria.

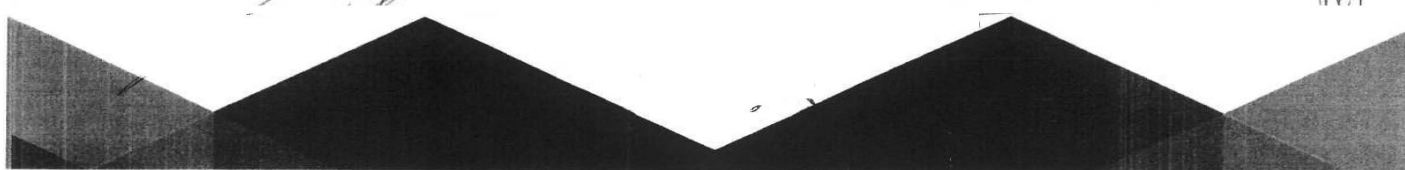
Jalapa muestra además ventajas relativas en aspectos socioeconómicos; por ejemplo, el municipio tiene una de las tasas más altas de alfabetización, y presenta valores medios de escolaridad, marginación y mortalidad infantil. A lo anterior se añade un alto grado de participación y cohesión social, entre otros aspectos por fortalezas en la cantidad de recintos bibliotecarios, en el nivel de conectividad entre las localidades, y la disposición de las empresas por contratar personal con capacidades diferentes.

En este contexto, el gobierno municipal ha canalizado distintos apoyos a la ciudadanía mediante el DIF, y la organización de torneos deportivos y culturales (con varios talleres). Jalapa además destaca por una alta eficiencia en la procuración de justicia, medida por la razón delincuentes sentenciados/presuntos delincuentes.

En la capacidad para hacer frente a las medidas proteccionistas u otras comerciales del exterior, el estudio reveló que los empresarios Jalapanecos tienen una baja vulnerabilidad a la competencia desleal, así como a la economía informal. Las áreas de oportunidad de Jalapa se distribuyen en todos los niveles del sistema competitivo. De esta manera, en la parte empresarial, el municipio enfrenta importantes retos en cuanto a la propensión al ahorro y el sentido del riesgo de sus empresarios. Ello se explica, en el hecho de que una relativamente baja proporción de los empresarios consideraran importantes el ahorro y la inversión para el desarrollo de los negocios, así como contar con seguros para sus empresas; esto último se confirma con el porcentaje que representa el pago de primas de seguro de bienes muebles e inmuebles del total de gastos por consumo de bienes y servicios, y que resulta muy inferior al de municipios como Cunduacán y Nacajuca. Se observa así mismo, que el peso de la inversión

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.





(como porcentaje de la producción bruta) en el municipio permanece bajo. Aunado a lo anterior, Jalapa muestra rezagos respecto a la responsabilidad patronal hacia los empleados; en este sentido, una muy reducida proporción de los empresarios cuenta con seguros para sus empleados (de vida y del Instituto Mexicano del Seguro Social-IMSS); lo cual se observa en un porcentaje muy bajo de contribuciones patronales a regímenes de seguridad social del total de las remuneraciones.

Por otra parte, Jalapa mantiene serios rezagos en materia de productividad y desempeño económico; por ejemplo, el municipio muestra las tasas más bajas de crecimiento de las unidades económicas y del valor agregado en las manufacturas por persona ocupada, además de obtener el segundo menor nivel de productividad en las manufacturas. Lo anterior se vincula con la marcada orientación de Jalapa hacia el sector primario (en especial a la ganadería) y el limitado desarrollo industrial, no obstante, el municipio debe ser capaz de aprovechar los recursos con los que cuenta para producir bienes de mayor valor agregado.

En el nivel sector regional, Jalapa muestra una demanda local débil, como consecuencia de una producción per cápita reducida y una elevada proporción de población con ingresos menores a cinco salarios mínimos; la debilidad en la demanda evidentemente repercute en el propio dinamismo económico de la región, limitando la generación de un círculo virtuoso entre consumo y producción. Dicha situación se relaciona estrechamente, como se mencionó con anterioridad, a la baja orientación productiva del estado hacia los sectores manufactureros y de servicios. Si bien los servicios han ido ganando importancia durante los últimos años (particularmente el comercio), en términos de su contribución al valor agregado total los sectores mencionados mantienen una importancia reducida; ello refleja el escaso grado de integración de las actividades agropecuarias a las ramas industriales y de comercialización.

Se aprecian además dificultades para vincular la actividad académica con la empresarial, lo que se confirma con el hecho de que una baja proporción de los empresarios encuestados reveló colaborar con centros de investigación, universidades o tecnológicos, y de igual forma consideró que los centros educativos instalados contribuyen a la formación de los recursos humanos que el municipio requiere. En particular, los Jalapanecos consideraron importante impulsar carreras administrativas, de agronomía y turismo para impulsar el desarrollo del Municipio. Jalapa presenta además deficiencias en la política ambiental, que se manifiestan, por ejemplo, en una reducida superficie reforestada (con respecto a la superficie total) y en la



ausencia de programas ambientales entre las empresas establecidas en la demarcación; si bien la tala forestal viene de años atrás y tuvo como justificación el desarrollo de la actividad pecuaria, al parecer las administraciones municipales no han implementado medidas eficaces para preservar o proteger la flora y fauna que aún prevalece.

El Municipio tiene uno de sus mayores retos en la mejora regulatoria; en este sentido, una muy reducida proporción de los empresarios encuestados consideró que el marco regulatorio al que está sujeta la actividad empresarial es bueno, tanto en el ámbito municipal como en el estatal. Las administraciones venideras deberán orientar esfuerzos hacia la simplificación administrativa, de normatividad y de trámites para abrir una empresa, con el fin de promover el desarrollo económico y social de Jalapa.

En el nivel nacional, Jalapa presenta deficiencias en cuanto a la disponibilidad de sucursales de la banca de desarrollo y comercial, a lo cual se suma que los empresarios no cuentan con acceso a financiamiento de la banca de desarrollo o comercial. Dicha situación sin duda limita en buena medida el establecimiento y consolidación de nuevos negocios, y por ende constituye una fuerte limitante al propio desarrollo económico municipal. En este sentido, es importante que los negocios cuenten con acceso a un sistema crediticio que les permita instrumentar proyectos que incrementen su productividad (para lo cual se requiere de una participación estrecha con los gobiernos federal y estatal, así como con institutos educativos), y de esta manera sean capaces de producir bienes a un precio y calidad competitivos, orientados tanto al mercado local como nacional e internacional.

En este punto, vale la pena mencionar que estudios han demostrado que, al menos para el caso de las empresas manufactureras tabasqueñas, la falta de información ha orillado a las mismas a financiarse de fuentes informales, tales como proveedores, tandas, familiares, prestamistas, amigos y clientes; en contraste, son pocas las PyMEs que tienen información sobre los programas de apoyo gubernamentales, y este tipo de programas, junto con los intermediarios bancarios, se consideran fuentes inadecuadas por sus retrasos en la concesión de créditos. Las mezclas de financiamiento obtenidas por PyMEs han limitado su capacidad para implementar proyectos de inversión, por lo que el rediseño de las campañas de promoción y difusión de la información relevante sobre las fuentes de financiamiento, así como el apoyo del gobierno mediante un contacto directo y personalizado, se considera un aspecto fundamental para ampliar el acceso al crédito de este nicho empresarial. Lo anterior



indudablemente repercute en la desfavorable percepción de los empresarios Jalapanecos acerca de la incertidumbre que da el entorno político, económico y social en el municipio, para el desarrollo de los negocios.

Por otra parte, y dadas las ventajas relativas en materia socioeconómica que se mencionaron anteriormente, Jalapa percibe relativamente pocos recursos para el desarrollo social, esto confirma la necesidad de fortalecer las finanzas municipales, a fin de contar con recursos suficientes para destinarlos a la infraestructura básica y con ello mejora la calidad de vida de la población. Se observa, además, que, no obstante, las ventajas relativas del municipio en cuanto a la disponibilidad de escuelas, Jalapa mantiene un reducido acceso a la educación básica completa y media superior; ello pone de manifiesto la necesidad de que las administraciones implementen programas que no sólo amplíen y mejoren la infraestructura escolar, sino que también faciliten el ingreso de los habitantes a los distintos niveles educativos.

Por último, en el nivel internacional, Jalapa muestra un grado bajo de internacionalización, que entre otros aspectos se refleja en un reducido intercambio de correspondencia con el exterior.

Recomendaciones de política económica

El diagnóstico anterior, así como las reuniones realizadas en el Municipio permiten ofrecer algunas líneas de acción para elevar la competitividad de Jalapa. Las políticas sugeridas se clasifican en dos categorías de acción: "inmediatas" y "mediatas"; las primeras se refieren a aquellas que pueden corregirse o mejorarse con acciones del gobierno o agentes regionales / municipales directamente, y que por lo general tienen un impacto en el corto plazo.⁹ Dentro de las acciones "mediatas" se consideran medidas que requieren de mayor tiempo para implementarse, ya sea porque dependen de la participación y colaboración de distintos agentes (órdenes de gobierno, sector empresarial, académico, etcétera), o bien porque implican

⁹ Como ejemplo pueden señalarse las variables asociadas a la mejora del marco regulatorio, la reducción y/o erradicación de la corrupción de autoridades y funcionarios locales el impulso de la transparencia de las acciones del gobierno, y el esfuerzo recaudatorio por parte de la hacienda pública municipal.



cambios o reformas constitucionales y/o iniciativas que deban aprobarse por el legislativo estatal.¹⁰

Políticas inmediatas

Con el objetivo de mejorar las capacidades de los empresarios Jalapanecos e impulsar su vocación emprendedora, que permitan la creación y consolidación de empresas flexibles, eficientes y socialmente responsables, se sugiere lo siguiente:

- ∇ Fortalecer los cursos de capacitación hasta ahora implementados, y dar una mayor promoción a dichas acciones, incluso coordinándose con el gobierno estatal y federal, así como empresas, universidades y centros especializados, a fin de que una mayor proporción de los habitantes se beneficie de los mismos. Es importante impulsar programas de capacitación que constituyan a empresarios y trabajadores en la adopción de nuevas tecnologías, medidas para impulsar la productividad, certificación de calidad, así como en cuestiones administrativas, de aseguramiento y previsión de riesgos.

Para mejorar el entorno inmediato en el cual se desenvuelven las empresas, así como asegurar un desarrollo sustentable se sugiere:

- ∇ Trabajar continuamente en la planeación y el ordenamiento territorial, a fin de asegurar la adecuada provisión de servicios públicos, y con ello, el desarrollo económico y social del municipio.
- ∇ Trabajar en conjunto con el gobierno estatal, en la agilización de trámites empresariales diversos y de apertura de negocios, con el objetivo de ofrecer un marco regulatorio certero y simple que facilite la creación y desarrollo de los negocios. Ello incluye la identificación de los cuellos de botella, la simplificación de trámites, así como

¹⁰ Como ejemplos se pueden citar indicadores asociados a resultados educativos y de salud, tales como tasa de analfabetismo, años promedio de educación o esperanza de vida, los cuales en buena medida dependen de la colaboración y coordinación entre los tres órdenes de gobierno y requieren de un amplio periodo de tiempo para registrar avances relevantes. Asimismo, se consideran resultados de política fiscal local dependientes de aspectos estructurales, tales como la 'capacidad recaudatoria', que depende de la base gravable local.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.

Handwritten initials at the bottom left corner.

Handwritten initials at the bottom center.

Handwritten initials at the bottom right corner.



la evaluación sobre la introducción de esquemas novedosos y eficientes tales como el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

- ∇ Promover los sistemas de acceso gratuito a internet, con el fin de incrementar la comunicación e intercambio de información, y que a la larga repercuten favorablemente en la productividad, la disponibilidad de conocimientos, la investigación y la innovación.
- ∇ Diseñar e implementar programas de protección y preservación de medio ambiente; ello podrá incluir acciones de deforestación, concientización ciudadana, programas y talleres ecológicos para las escuelas, la creación de reglamentos en la materia, programas especiales de protección de especies amenazadas y la creación de incentivos para crear un compromiso empresarial en beneficio del medio ambiente.
- ∇ Fortalecer la vinculación con el sector académico; la administración municipal debe dar seguimiento constante a los programas educativos para garantizar su pertinencia y operatividad, con el objetivo de garantizar que los tecnológicos y demás institutos establecidos generen el capital humano que se requiere (de acuerdo a la vocación productiva del municipio). Se deben buscar sinergias con instituciones de educación superior para impulsar cursos de capacitación, así como la adopción de sistemas innovadores que permitan elevar la productividad del campo Jalapaneco.

Para lograr un mejor entorno social, que promueva la participación activa y responsable de los Jalapanecos, se recomienda:

- ∇ Fomentar la participación de la ciudadanía en los distintos programas disponibles de beneficio social, tales como: Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior, Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, Tandas para el bienestar, y en general, todos aquellos implementados desde los tres órdenes de gobierno. Apoyar a las organizaciones no gubernamentales en sus labores.

Con el propósito de mejorar la capacidad de las empresas Jalapanecas para competir en el actual entorno de globalización mundial, se sugiere:



- ▽ Promover las acciones de apoyo al campo. Se sugiere dar continuidad a las medidas entre las administraciones, y sobre todo mantener un dialogo constante en el sector productivo con el objetivo de obtener mejores resultados.

Políticas mediatas

Con el propósito de integrar a una mayor cantidad de PyMEs a la dinámica estatal, y en general mejorar en el entorno en el cual las mismas se desenvuelven, es necesario:

- ▽ Promover desde el área de acción del gobierno municipal, el acercamiento de las empresas y productores locales a los distintos programas de apoyo empresarial, e incluso diseñar e implementar nuevos esquemas de apoyo, según las necesidades de las empresas; para ello se requiere una estrecha colaboración con los niveles federal y estatal. Los apoyos deben facilitar el proceso de los productores a sistemas innovadores que permitan la tecnificación de los procesos, la formación de encadenamientos productivos y el desarrollo de productos de mayor valor agregado.
- ▽ Acorde con el punto anterior, se recomienda apoyar permanentemente la tecnificación de la acuicultura con infraestructura, insumos, jaulas flotantes y asesorías.
- ▽ Diseñar proyectos de impulsos al sector turístico.
- ▽ Si bien Jalapa se coloca entre los municipios con mayor densidad carretera, los empresarios consideraron necesario mejorar y modernizar distintos tramos carreteros, que se mencionarán en el siguiente apartado.

Para mejorar su recaudación tributaria y por ende, su capacidad de gasto (requisito esencial para financiar el desarrollo social e infraestructura básica), se recomienda:

- ▽ Incrementar la autonomía financiera del municipio; para ello Jalapa requiere dedicar esfuerzos para fortalecer nuestra capacidad recaudatoria, la eficiencia en la aplicación del gasto y de la función pública. Para lograr dicho objetivo, se van a diseñar cursos encaminados a incrementar la capacitación y profesionalización de los funcionarios responsables de los servicios públicos municipales, y promover la adopción de las mejores prácticas recaudatorias, y la modernización del equipo e infraestructura.



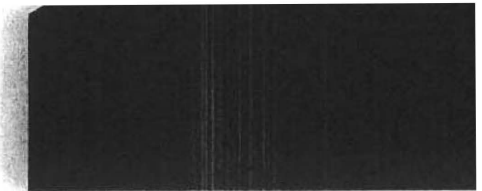
- ∇ Para los impuestos de predial y agua, en el gobierno municipal debe trabajar en la actualización de la base de contribuyentes, la disminución de los rezagos en los adeudos, además de la actualización de las tarifas, de conformidad con el consumo de los ciudadanos; además, es importante que se dé continuidad a las políticas recaudatorias a través de las administraciones. Se requiere asimismo una mayor comunicación con los contribuyentes, mediante la instrumentación de facilidades de pago o la instalación de módulos de cobro en lugares de mayor concurrencia (bancos, supermercados, etcétera)
- ∇ Promover una mayor disponibilidad de servicios financieros, que faciliten la actividad social y empresarial diaria.

Para insertar a una mayor parte de la población a la dinámica municipal y estatal, se recomienda:

- ∇ Fomentar el acceso a la educación; Jalapa debe de aprovechar las ventajas que se tiene en cuanto a la disponibilidad de infraestructura educativa para impulsar la inserción de una mayor parte de la población a la educación formal. En este sentido, se recomienda llevar a cabo campañas de inclusión educacional, el otorgamiento de becas y promoción de los distintos programas a nivel federal y estatal orientados a favorecer el ingreso escolar de los alumnos.

Los puntos comentados constituyen a una guía para promover la competitividad del municipio de Jalapa; en algunos casos, incluso, dichas líneas de acción requieren un diagnóstico particular para evaluar su pertinencia o el mejor camino para implementarlas. Como ya se ha mencionado, el éxito de las medidas dependerá en gran medida de la capacidad de coordinación horizontal al interior del gobierno municipal, pero también, del trabajo conjunto con los órdenes estatal y federal.

Las ventajas que Jalapa tiene por su producción agropecuaria, y los enormes retos que este presenta en términos política ambiental y productividad económica, hacen indispensable la búsqueda de alternativas que permitan aprovechar eficientemente sus características propias. En este sentido, resulta indispensable un mayor acercamiento con los productores y empresarios de la región, a fin de impulsar proyectos que permitan la producción de bienes de calidad y alto valor agregado.



Por ejemplo, y dada las preeminencias del Municipio en la producción agropecuaria, es posible evaluar la instalación de fábricas procesadoras o empacadoras cuyo producto se destinen a los mercados nacionales e internacionales. Ellos sin duda requerirán fomentar el acceso a programas de apoyo, créditos, asesorías, así como mejorar la infraestructura industrial y para prevenir inundaciones, la provisión de servicios básicos, y trabajar conjuntamente con otros agentes como universidades, dependencias estatales y federales, entre otros aspectos.

En este contexto se recomienda evaluar la posibilidad de asociarse con otros municipios, fortalecer las instancias de planeación como los COPLADET y COPLADEMUN, e incluso impulsar una campaña de concientización de los diferentes actores económicos y sociales acerca de la importancia de la Competitividad Sistema Municipal, y el papel de cada uno en la misma.

Situación actual de los Centros Integradores

Centro Integrador No. 1. Poblado Aquiles Serdán

Las principales comunidades de su área de influencia son Pob. Aquiles Serdán, Ra. Aquiles Serdán 2da. Sección, Ra. Aquiles Serdán 3ra. Sección (San Román), Ra. Aquiles Serdán 4ta. Sección, Ej. Chipilinar 3ra. Sección, Ra. Merida y Guarumo. Los caminos que las enlazan van de regulares a malas condiciones y todos son de tierra. El puente "Don Oscar Guillen" está en malas condiciones.

La población acude a Aquiles Serdán 1ra. Sección, Jalapa, Macuspana o Villahermosa como alternativas para realizar prácticas comerciales o para obtener servicios de los que carecen en el poblado. Tienen medios de transporte en combi y taxis.

Actividades económicas: Maíz, frijol, yuca, mango, chile, cría de aves y cerdos. Cuenta con tiendas de abarrotes (una de DICONSA), talleres de carpintería, de reparación de calzado y de hojalatería y pintura, carnicería, farmacia, fonda, venta de pollos asados, pozolería y tortillería.

Vivienda: Hay 500 viviendas de las cuales 100 tienen muros de block y techo de losa con piso de cemento; 374 tienen techo de lámina: resto con muros de madera o lámina y techo de guano. Hay 15 viviendas con piso de tierra.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Educación: Tiene servicio de preescolar, primaria, tele secundaria y EMSaD. En general necesita mantenimiento preventivo principalmente en los sanitarios, pero las instalaciones de la primaria están en malas condiciones. La biblioteca pública requiere de mantenimiento de mobiliario y renovación de acervo.

Salud: Tienen Centro de Salud en buenas condiciones, pero el medicamento es insuficiente.

Servicios Públicos: Los sistemas de agua y drenaje requieren de mantenimiento, el servicio de electricidad falla frecuentemente y el alumbrado público cubre toda la localidad; cuentan con servicio de recolección de basura.

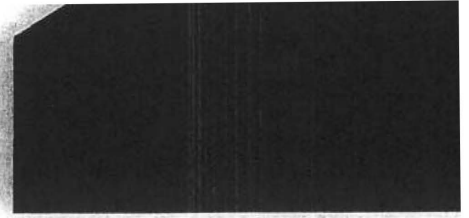
Particularidades: Hay dos ductos de gasolina de la paraestatal PEMEX. El tanque elevado, el mercado y el rastro público están ociosos. Hay un almacén de maquinarias de la SEDAPOP. La comunidad sufre de inundaciones ocasionales por encharcamiento por lluvias atípicas.

Centro Integrador No. 2. Poblado Astapa

El área de influencia del Centro Integrador se circunscribe a las localidades de: Pob. Astapa, Ra. Chipilinar 1ra. Secc., Ra. Chipilinar 2da. Secc., Ra. Chipilinar 4ta. Secc., Ra. Chipilinar (Guayacán), Ra. Chipilinar (La Lima), Ej. Emiliano Zapata, Pob. Jahuacapa, Ej. Jahuacapa, Ra. Progreso, Ra. Rio de Teapa, Ra. San Marcos, y Fracc. Jalapa; el camino de acceso es pavimentado y se encuentra en buen estado; son 36 kilómetros partiendo desde la ciudad de Villahermosa.

La población acude a las ciudades de Jalapa y Villahermosa con la finalidad de adquirir los bienes y servicios que no se encuentran disponibles en la localidad; tales como: educación media superior y superior. El servicio de transporte en la localidad se encuentra dado por: autobuses de paso de la ruta Villahermosa – Jalapa; y combis de la ruta Astapa – Jalapa. El servicio de transporte es bueno y suficiente.

Actividades económicas: Dentro de las actividades económicas destacan los cultivos de maíz, yuca y plantaciones de plátano; además se observa la presencia en menor escales de árboles frutales, aves de traspatio entre otros. Una considerable proporción de los habitantes se dedica al jornaleo o trabajan de obreros en otras localidades. Por lo que se refiere al comercio y servicios en la localidad existen: carnicería, carpintería, papelería, herrería, depósitos de cervezas, y tortillería, principalmente.



Vivienda: Existen aproximadamente 300 viviendas particulares habitadas; de las cuales el 83% cuenta con muros de block, techos de losa y pisos de cemento; 14% cuenta con muros de block, pisos de cemento, pero techos de lámina; el resto de las viviendas están construidas con materiales endebles, pero con pisos de cemento.

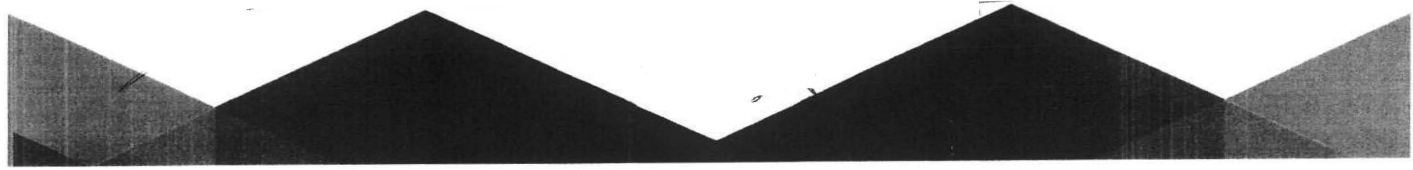
Educación: La localidad cuenta con 3 instituciones educativas, que abarcan desde el nivel preescolar hasta el nivel medio; además cuentan con una biblioteca pública municipal, con edificio propio en buenas condiciones; se requiere de renovación del mobiliario y del acervo. La escuela preescolar cuenta con un edificio propio de tres aulas, dos sanitarios, cocina y desayunador; el edificio se encuentra en buenas condiciones.

La escuela primaria cuenta con edificio propio de seis aulas, dos sanitarios, cocina y desayunador; el edificio se encuentra en buenas condiciones. La telesecundaria cuenta con instalaciones propias; 5 aulas, 1 sanitario.

Salud: Hay un centro de salud de dos núcleos básicos de atención; la presencia del médico es permanente, el equipamiento al igual que la dotación de medicamentos son insuficientes. El edificio se encuentra en buenas condiciones, sólo se observan algunas filtraciones en el techo. Aproximadamente 200 familias afiliadas al Seguro Popular.

Servicios Públicos: El sistema de agua da servicio al 100% de las viviendas de la localidad, el servicio es bueno. El sistema de drenaje público da servicio a 280 viviendas; el resto cuenta con letrinas; actualmente el servicio es regular, pues hay registros tapados. La red de energía eléctrica cubre el 100% de la localidad; de igual forma la red de alumbrado público cubre toda la localidad, sin embargo, se requiere la reposición de 20 lámparas que actualmente están fundidas. El 50% de las calles están pavimentadas y el resto son gravadas. Cuentan con servicio de recolección de basura. Cuentan con servicio de seguridad pública.

Particularidades: El 25% de la localidad se encuentra en riesgo de inundación durante el periodo de lluvias. Dentro de la localidad se encuentra una casa de usos múltiples como infraestructura ociosa; en la localidad se ubica un centro polideportivo para la práctica de actividades recreativas y deportivas.





Centro Integrador No. 3. Colonia Benito González

El área de influencia de este centro integrador abarca las localidades de: Col. Benito González, Ra. Aquiles Serdán 5ta. Secc., Ra. San Cristóbal 1ra. Secc., Ra. San Cristóbal 2da. Secc., Ra. Santo Domingo 2da. Secc. Ra. Tequila 1ra. Secc., Ra. Huacta y Tequila 2da. Secc., Ra. Huacta y Tequila 3ra. Secc., Ra. Huacta y Tequila 4ta. Secc., y Ej. Tequila. El camino de acceso a la localidad es pavimentado y se encuentra en buenas condiciones, y es accesible todo el año.

La población acude a la ciudad de Villahermosa para adquirir los bienes y servicios que no se encuentran disponibles en la localidad, tales como educación universitaria. Por lo que se refiere al servicio de transporte, éste se encuentra dado por una ruta de autobuses con destino a la ciudad de Villahermosa y una línea de taxis con el mismo destino.

Actividades económicas: Dentro de las actividades económicas que se practican en la localidad se pueden destacar la ganadería bovina, y porcina; además existen otras actividades destinadas principalmente al autoconsumo tales como avicultura, árboles frutales, cultivos de maíz, chile, cilantro, calabaza, plátano, y yuca. Por lo que se refiere al sector comercial y de servicios en la localidad existen: carnicería, carpintería, estética, farmacia, fruterías, panadería, pastelería, talleres de bicicletas, y de herrería; taquerías, consultorio médico, dentista, distribuidores de agua purificada, tortillería, videoclub, café internet, pozolería, tiendas de ropa, de consumo y DICONSA; finalmente parte de la población se desempeñan como jornaleros, empleados domésticos y generales principalmente en Villahermosa.

Vivienda: Existen aproximadamente unas 453 viviendas particulares habitadas; de las cuales el 88% cuentan conjuros de block, pisos de cemento, pero techos de lámina; el 8% cuentan con muros de block, pisos de cemento y techos de losa; el resto de las viviendas están construidas con materiales endebles.

Educación: En la localidad existen un total de cuatro instituciones educativas que abarcan desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior; además se cuenta con una biblioteca pública municipal. Esta última se encuentra en regulares condiciones, requiere de rehabilitación del inmueble; además se requiere una renovación del mobiliario y del acervo. El jardín de niños cuenta con instalaciones propias, las cuales consisten en: tres aulas, dos sanitarios, cocina y desayunador; en general la escuela se encuentra en buenas condiciones.



La escuela primaria cuenta con edificio propio de doce aulas, dos sanitarios, biblioteca y casa del maestro. En general la escuela se encuentra en regulares condiciones, y la biblioteca. La escuela Telesecundaria cuenta con edificio propio de diez aulas, y dos sanitarios; las instalaciones se encuentran en buenas condiciones; y el sistema hidráulico de los sanitarios requiere ser rehabilitado. Finalmente, la comunidad cuenta con un plantel del CECYTE.

Salud: La localidad cuenta con un centro de salud de dos núcleos de atención básica; en el cual la asistencia del médico responsable es una vez por semana; el equipamiento es insuficiente, al igual que la dotación de medicamentos. El edificio se encuentra en regulares condiciones.

Servicios Públicos: El 100% de las viviendas cuentan con servicio de agua entubada, pero el servicio es regular pues el agua les llega con poca presión. 67% de las viviendas están conectadas a la red pública de drenaje, el resto cuentan con letrinas o fosas sépticas; la localidad carece de cárcamo y plana de tratamiento de aguas negras. Cuentan con servicio de recolección de basura.

El 100% de la localidad cuenta con servicio de energía eléctrica; pero el servicio es regular existen bajas de voltaje y apagones que duran hasta dos días. La red de alumbrado público cubre el 100% de la localidad y se encuentra funcionando correctamente. El servicio de seguridad pública está brindado por la policía municipal.

Particularidades: Dentro de la localidad existen como infraestructura ociosa rescatable: un rastro, una caseta de vigilancia, un mercado en el cual no se encuentra en funcionamiento por su abandono de administraciones pasadas., y una cancha de usos múltiples. Cerca de la localidad se encuentra un pozo de gas de PEMEX, el cual actualmente no se encuentra operando; las cuales están en regularización de la tenencia de la tierra.

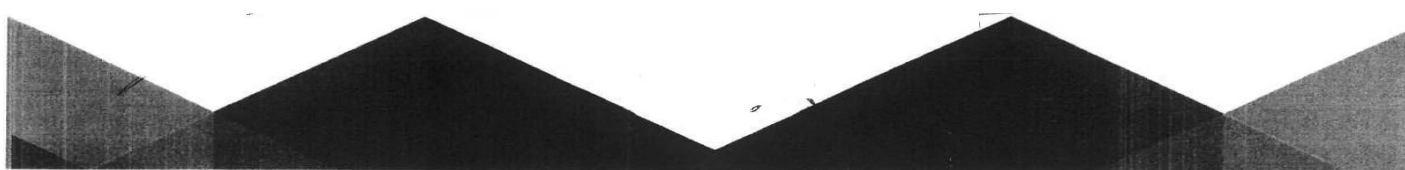
Centro Integrador No. 4. Poblado Francisco J. Santamaría

Las comunidades dentro de su área de influencia son: Pob. Francisco J. Santamaría, Ra. La Unión, Ej. Dorado, Ra. Lomas De Vidal, y Ej. Puerto Rico. La población acude a Villahermosa, Jalapa o Parrilla como alternativas para realizar prácticas comerciales o para obtener servicios de los que carecen en el poblado. Tienen medios de transporte en autobús y combis.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 14/10/19
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten signature on the left margin:
 [Signature]

Handwritten signature on the left margin:
 [Signature]





Las principales actividades económicas son: frijol, maíz, papaya, aves de traspatio, ganado. Cuenta con carnicería, carpintería, estética, expendio de aceites y lubricantes, expendio de tortillas, farmacia, fonda, frutería, papelería, mercado, mercería, taller de herrería, taller eléctrico, taller mecánico, taquería, tienda de abarrotes, centro de copiado, consultorio médico, dentista, depósito de cervezas, pollos asados, pozolería, tienda de consumo de DICONSA.

Vivienda: Hay 250 viviendas de las cuales sólo 15 tienen muros de block y techo de losa con piso de cemento; las restantes tienen techos de lámina. Hay 5 viviendas con piso de tierra.

Educación: Tiene servicio de preescolar, primaria, telesecundaria, y un CECYTE; en general necesitan mantenimiento preventivo. La biblioteca pública opera en instalaciones propias, requiere mobiliario (estantería, archivero, sillas infantiles y de adulto) y actualización de acervo el cual es insuficiente.

Salud: Tienen Centro de Salud en buenas condiciones. Necesita dotación de medicamentos. El equipamiento es insuficiente. Requiere ampliación de la infraestructura e instalar aires acondicionados. El médico está permanente y 165 familias cuentan con seguro popular.

Servicios Públicos: Presentan problemas con el servicio de agua, cuentan con drenaje, electricidad y alumbrado público. El servicio eléctrico falla frecuentemente. El cárcamo tiene una bomba pequeña que no abastece, el desagüe es directo al Río de la Sierra, hay tuberías del drenaje que están azolvadas y algunas tapas de registro no sirven. El servicio de agua es insuficiente, solo les llega por las mañanas, mediodía y a veces por las noches. Hay un tanque elevado que no funciona debido a que la bomba es de baja capacidad y hay fallas de presión.

Particularidades: Hay servicio de recolección de basura a diario y es suficiente. Hay instalaciones de PEMEX (ductos de gas) que están operando. Están como infraestructuras ociosas: un rastro y dos tanques elevados. Veinte viviendas se inundan por el azolvamiento del drenaje y el Río de la Sierra. Hay un malecón en pésimas condiciones.

Centro Integrador No. 5. Ranchería Guanál 2da. sección

Las principales comunidades de su área de influencia son: Ra. Guanál 2da. Secc., Ej. Guanál 1ra. Secc., Ra. Guanál 3ra. Secc., Ej. Montaña, Ra. Puyacatengo Sur, y Ra. Puyacatengo Norte). El camino de acceso al Centro integrador desde el entronque de la carretera Jalapa – Tacotalpa es camino gravado en buenas condiciones.



La población acude a Ceiba 3ra. Sección, Jalapa o Tacotalpa como alternativas para realizar prácticas comerciales o para obtener servicios de los que carecen en el poblado. El servicio de transporte en la localidad está dado por combi y taxis.

Actividades económicas: Maíz, frijol, yuca, papaya, pepino, chile habanero, aguacate, malanga, naranja, coco, plátano, arroz, cría de cerdos, aves y ganado mayor. Cuentan con tiendas de abarrotes (una de DICONSA), papelería, carnicería y panadería.

Vivienda: Hay ochenta y cuatro viviendas de las cuales sólo cinco tienen muros de block y techos de losa con pisos de cemento; las restantes tienen techo de lámina.

Educación: Tiene servicio de preescolar, primaria y tele secundaria- En general necesitan mantenimiento. La biblioteca publica opera en dentro de las instalaciones de la primaria y requiere de mantenimiento en techo y de reposición de mobiliario y actualización de acervo.

Salud: Tienen Casa de Salud en buenas condiciones, el medico sólo llega una vez a la semana y el equipamiento y medicamento es insuficientes.

Servicios Públicos: Tienen servicio de agua, electricidad y alumbrado público. No tienen drenaje. Pero si servicio de recolección de basura.

Centro Integrador No. 6. Ranchería San Juan El Alto 2da. sección

Las principales comunidades de su área de influencia son Ra. San Juan El Alto 2da. Secc., Ra. San Juan El Alto 1ra. Secc., Ra. Chichonal 1ra. Secc., Ra. Chichonal 2da. Secc., Ra. Chichonal 3ra. Secc., y Ra. Chichonal 4ta. Secc. El camino de acceso a este Centro Integrador es pavimentado.

La población acude a Macuspana, Jalapa o Villahermosa como alternativas para realizar prácticas comerciales o para obtener servicios de los que carecen en el poblado. Tienen medios de transporte en autobús y combi.

Actividades económicas: Frijol, maíz, yuca, cría de aves y ganado mayor. Cuentan con tienda de tienda de abarrotes (una de DICONSA), taller de hojalatería y pintura, vulcanizadora, carnicería, venta de pollos restaurantes y como obreros petroleros.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]





Vivienda: Hay cuatrocientas viviendas de las cuales cien tienen muros de block y techo de losa con piso de cemento; las restantes tienen techo de lámina. Hay 15 viviendas con piso de tierra.

Educación: Tiene servicio de preescolar, primaria y tele secundaria. En general necesitan mantenimiento preventivo pero las instalaciones eléctricas de la primaria requieren de reposición. La biblioteca requiere de mantenimiento y de actualización de acervo.

Salud: Tienen Centro de Salud en buenas condiciones, los medicamentos son insuficientes. También requiere equipamiento complementario.

Servicios Públicos: Tienen servicio de agua, la electricidad tiene variación de voltaje, el alumbrado público sólo cubre una calle. No tienen drenaje.

Particularidades: Existen aproximadamente ciento cincuenta viviendas en resistencia civil. La infraestructura de PEMEX ubicada en el Centro Integrador son: ductos de gas amargo, ductos de aceite, un complejo de válvulas y 2 pozos perforados éstos últimos no están en producción. Hay un rastro público que actualmente se ocupa como casa habitación. Cuenta con servicio de recolección de basura se, pero sólo a las viviendas que están sobre la carretera Federal. Hay en la localidad un reten Federal de automóviles.

Centro Integrador No. 7. Ranchería San Miguel Afuera

Las principales comunidades de su área de influencia son Ra. San Miguel Afuera, Ej. San Miguel Afuera, Ra. San Miguel Adentro 1ra. Secc., Ra. San Miguel Adentro 2da. Secc., Ra. Calicanto 3ra. Secc., Ra. El Cerro, y Ej. Jalapa. El camino de acceso a este Centro Integrador es pavimentado con baches.

La población acude a Jalapa, Macuspana o Villahermosa como alternativas para realizar prácticas comerciales o para obtener servicios de los que carecen en el poblado. Tienen medios de transporte en autobús, combis y taxis.

Actividades económicas: Frijol, maíz, yuca, ganado, aves de traspatio. Cuentan con depósito de cervezas, motel, taller de soldadura, tienda de abarrotes, tiendas de Diconsa.



Vivienda: Hay 320 viviendas de las cuales sólo 30 tienen muros de block y techo de losa con piso de cemento; las restantes tienen techos de lámina o guano. Hay 22 viviendas con piso de tierra.

Educación: Tiene servicio de preescolar, primaria, telesecundaria y un EMSaD. En general necesitan reparación y mantenimiento. La biblioteca pública opera en instalaciones propias, requiere dotación de mobiliario y actualización de acervo los cuales son insuficientes.

Salud: Tienen Centro de Salud en regulares condiciones. Requiere dotación de medicamentos los cuales son insuficientes. Necesitan equipamiento como: tijeras de retiro de puntos, computadora (la actual no sirve), equipo de sutura, bomba de agua. El médico está permanente. Las familias cuentan con seguro popular.

Servicios Públicos: Tienen servicio de agua, electricidad y alumbrado público. No tienen drenaje, 320 viviendas tienen letrinas. El alumbrado público es insuficiente. Todas las viviendas tienen servicio eléctrico, en tiempos de lluvias hay apagones constantes. Todas las 320 viviendas tienen servicio de agua, también se abastecen de pozos. Hay sistema de distribución tipo múltiple, le suministran agua a Chichonal 1ra. y 2da. Sección. No han tanque elevado, tienen bomba funcionando y un pozo profundo pero el agua sale con residuos de aceite. Les acaban de perforar un pozo, pero todavía no está funcionando, las instalaciones están en construcción, solo hay un tablero de control. Cuentan con servicio de recolección de basura.

Centro Integrador No.8. Ejido Víctor Fernández Manero 2da. sección

Las comunidades de su área de influencia es Ej. Víctor Fernández Manero 2da. Secc., Ra. Víctor Fernández Manero 1ra. Secc., Ra. Víctor Fernández Manero 3ra. Secc., y Ej. Santo Domingo 1ra. Secc.; el camino que las enlaza esta, pavimentado. El camino de acceso a este Centro Integrador es pavimentado.

Actividades económicas: Maíz, frijol, hule, palma de aceite, camote, chile, cedro, cría de cerdos, aves y ganado mayor. Cuentan con tiendas de abarrotes (una de DICONSA), taller de carpintería, carnicería y tortillería.

HAS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ais

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





Vivienda: Hay 140 viviendas de las cuales sólo 22 tienen muros de block y techo de losa con piso de cemento; las restantes tienen techo de lámina. Hay 2 viviendas con piso de tierra. 5 viviendas no cuentan con ningún servicio sanitario.

Educación: Tiene servicio de preescolar, primaria, telesecundaria, y EMSaD. En general necesitan mantenimiento preventivo, las instalaciones sufren de encharcamiento. La biblioteca necesita mantenimiento en general y requiere de mobiliario y renovación de acervo.

Salud: Tienen Centro de Salud en buenas condiciones. Los medicamentos y el equipamiento son insuficientes.

Servicios Públicos: Tienen servicio de agua, electricidad, alumbrado público y drenaje.

Centro Integrador No.9. Ranchería Calicanto 2da. sección.

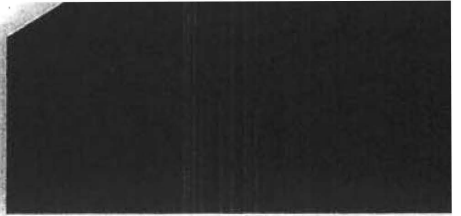
Las principales comunidades de su área de influencia son Ra. Calicanto 2da. Secc., Ra. Calicanto 1ra. Secc., Ej. Calicanto, Ej. Huapacal 1ra. Secc., Ra. Huapacal 2da. Secc., y Ra. Montaña. El camino de acceso de San Miguel Afuera a la localidad es gravado en malas condiciones. Hay 1 puente en malas condiciones.

La población acude a Calicanto 2da. Sección, Jalapa, Macuspana o Villahermosa como alternativas para realizar prácticas comerciales o para obtener servicios de los que carecen en el poblado. Tienen medios de transporte en autobús, combis y vehículos particulares.

Actividades económicas: Achiote, aguacate, aguacate chinin, frijol, maíz, mango, naranja, plátano, yuca, zapote, aves de traspatio, borregos, caballos, gallinas, ganado, patos, pavos, pollos. Cuenta con carnicería, pastura ganado, taller de corte y confección, tienda de abarrotes, de consumo y de DICONSA.

Vivienda: Hay 162 viviendas de las cuales sólo 14 tienen muros de block y techo de losa con piso de cemento; las restantes tienen techos de lámina. Hay 10 viviendas con piso de tierra. 5 viviendas carecen de letrinas.

Educación: Tiene servicio de preescolar, primaria y telesecundaria. En general necesitan reparación y mantenimiento. La telesecundaria requiere ampliación ya que no hay espacios



para juegos deportivos. La biblioteca pública opera en instalaciones prestadas, requiere mobiliario y actualización de acervo el cual es insuficiente.

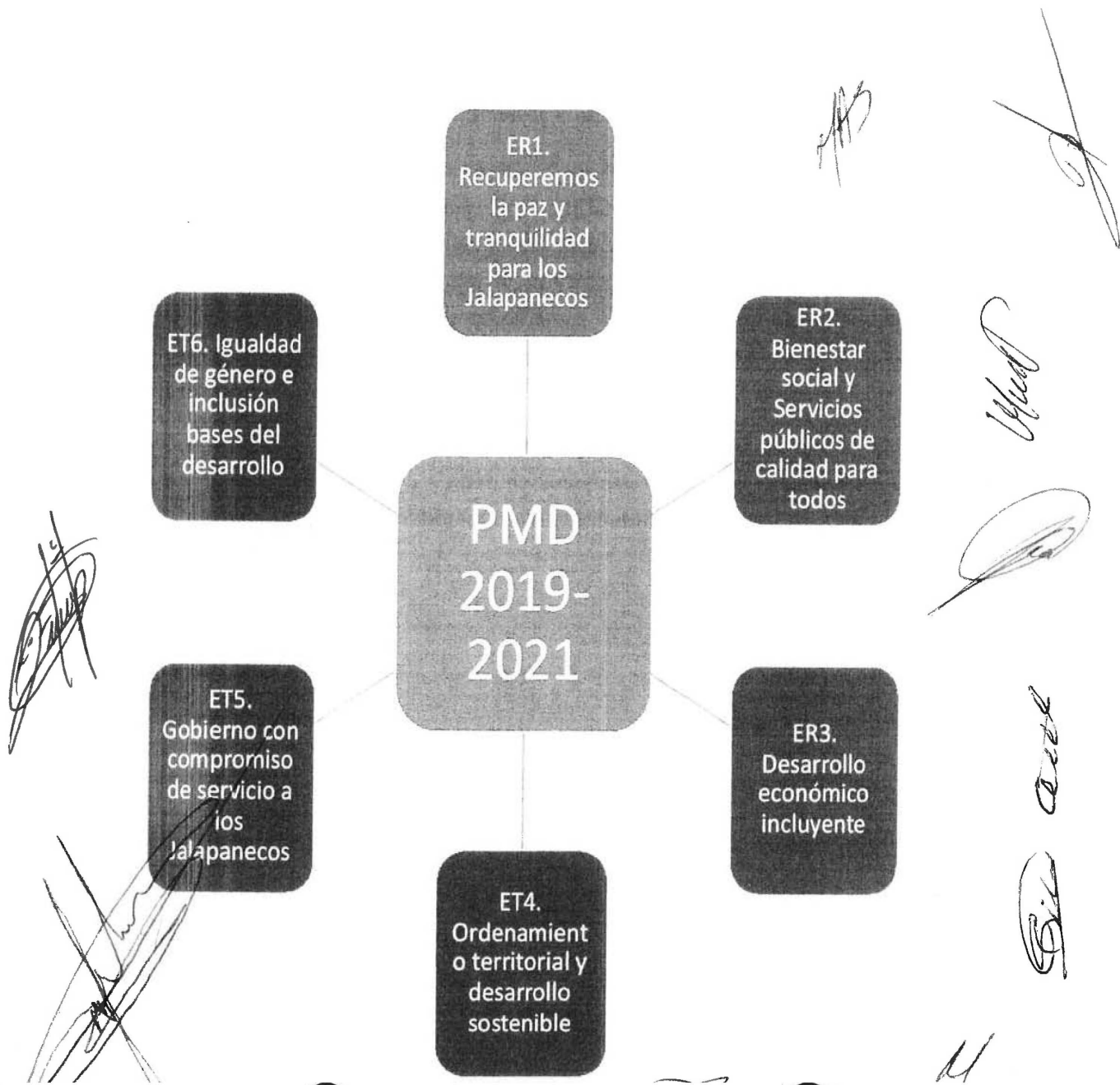
Salud: Tienen Centro de Salud en pésimas condiciones. Requiere dotación de medicamentos y equipamiento los cuales son insuficientes, falta material quirúrgico y mantenimiento al equipo medico. El médico está permanente. 102 familias tienen seguro popular.

Servicios Públicos: Tienen servicio de agua, electricidad y alumbrado público. No tienen drenaje, 157 viviendas tienen letrinas. El alumbrado cubre un 25% de la localidad, requieren ampliación del servicio, éste funciona mal, hay lámparas fundidas. 157 viviendas tienen energía eléctrica. 120 viviendas tienen servicio de agua, reciben el agua de Calicanto Ira. Sección, el servicio no funciona bien, 42 casas no tienen el servicio por no pagar los \$10.00 mensuales, ellos se abastecen de pozos. No tienen tanque elevado, solicitan la construcción de uno.

Particularidades: No hay servicio de recolección de basura, ésta la queman en traspatios. No hay inundaciones, solo encharcamientos en épocas de lluvias por causas del arroyo Zapotal. PEMEX: Se pagaron afectaciones por las dinamitaciones a 80 familias.



EJES PARA EL DESARROLLO





ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Con fundamento en los contenidos del PND, el PED y los Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo se establece la coordinación y alineación de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo con la Planeación Municipal plasmada en este instrumento.

Matriz de alineación con la Planeación Nacional y Estatal

PND		PLED		PMD	
Eje	Descripción	Eje	Descripción	Eje	Descripción
General 1	Justicia y estado de derecho	Rector 1	Seguridad, justicia y estado de derecho	1	Recuperemos la paz y tranquilidad para todos los Jalapanecos
General 2	Bienestar	Rector 2	Bienestar, educación y salud	2	Bienestar social y servicios públicos para todos
General 3	Desarrollo económico	Rector 3	Desarrollo económico	3	Desarrollo económico sustentable
Transversal 1	Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Transversal 4	Inclusión e igualdad sustantiva	2	Bienestar social y servicios públicos para todos
				6	Equidad de género e inclusión bases del desarrollo
Transversal 2	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Transversal 5	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	5	Gobierno con compromiso de servicios a los Jalapanecos
Transversal 3	Territorio y desarrollo sostenible	Transversal 6	Ordenamiento territorial y cambio climático	4	Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible



EJE RECTOR 1:

RECUPEREMOS LA PAZ Y TRANQUILIDAD
PARA LOS JALAPANECOS



EJE RECTOR 1. RECUPEREMOS LA PAZ Y TRANQUILIDAD PARA LOS JALAPANECOS

1.1. DIAGNÓSTICO

Uno de los principales problemas a nivel estatal y local es el de la inseguridad pública, que impide que la sociedad se desarrolle con tranquilidad y ejerza una vida plena.

Los delitos del crimen organizado y los propios del fuero común han visto un incremento, contaminando los valores, principios y costumbres de la ciudadanía, infiltrándose a las corporaciones policiacas y trastocando así el bienestar familiar.

Por lo tanto, la ciudadanía requiere mejores resultados y ese es el trabajo que tiene que realizar los tres órdenes de gobierno para el cumplimiento de nuevas estrategias y obligaciones que apoyen a la prevención del delito y garantizar la seguridad de la población.

En materia de seguridad el municipio de Jalapa, se encuentra en una situación de rezago en los armamentos y equipamientos dentro de los cuerpos policiacos, falta de coordinación con la policía estatal para reacción inmediata en los diversos delitos, por lo que ha habido un incremento en robo a casa-habitación, asaltos y en coordinación con la policía y Fiscalía del Estado la problemática para combatir el robo de ganado (abigeato).

Hoy, ante la coordinación estatal y en conjunto con las nuevas estrategias implementadas por el gobierno federal de la guardia nacional, solicitaremos enérgicamente una policía articulada, disciplinada, capacitada y servicial, además de la dotación de infraestructura, armamento suficiente y moderno, para que cumpla con su encomienda de proteger a la ciudadanía en forma eficiente.

El actual clima de inseguridad que experimentamos ha provocado un estado de temor y angustia, deteriorando la unidad familiar, social, educativa, recreativa y económica, ocasionado una total desconfianza de las corporaciones policiacas.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'KAS' at the top and several illegible scribbles below.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Jalapa' and several illegible scribbles below.



Para ofrecer seguridad se necesita trabajar en conjunto en los tres órdenes de gobierno, para lograr consolidar los cuerpos policiacos con perspectiva de honradez y lealtad, garantizando la integridad física y patrimonial de los ciudadanos a través de programas, que conlleven a una estrategia consolidada para incrementar la protección de la población, en escuelas, comunidades, carretera, comercios, casa- habitación. Podemos solucionarlo juntos, sociedad y gobierno. Una policía que cumple su deber protegiendo a la sociedad, tendrá la aprobación de aquellos a quienes brinda protección.

1.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo 1.1.

Recuperar la confianza de los Jalapanecos en los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, mediante la prestación de un servicio de seguridad pública eficiente, eficaz y con cobertura en todo el territorio municipal, con elementos capacitados y certificados.

Estrategia 1.1.1. Incrementar la cobertura de las acciones de seguridad pública y prevención del delito con la participación de la ciudadanía y los sectores productivos.

Líneas de Acción

1.1.1.1. Implementar campañas para la prevención del delito en instituciones educativas de nivel básico.

1.1.1.2. Mejorar la cobertura de los patrullajes y presencia policial para la prevención del delito.

1.1.1.3. Implementar mecanismos de difusión de los números de emergencias a través de las nuevas plataformas digitales de comunicación.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



1.1.1.4. Instalar la mesa de seguridad municipal como espacio para la coordinación de estrategias de acciones en materia de seguridad pública con los ordenes de gobierno Federal y Estatal.



1.1.1.5. Programa de proximidad ciudadana como herramienta para el fortalecimiento de la cohesión ciudadana

1.1.1.6. Fortalecer la cultura de la denuncia como instrumento de participación ciudadana en la prevención del delito.

1.1.1.7. Rediseño de la sectorización para el patrullaje en vehículos y a pie para mejorar la cobertura y proximidad de los elementos de seguridad pública.

1.1.1.8. Promover la figura de policía cercano a la ciudadanía, lo que permitirá integrarla al tejido social, a fin de identificar las problemáticas específicas de cada colonia.

1.1.1.9. Renovar el parque vehicular de los cuerpos de seguridad pública municipal.

1.1.1.10. Fortalecer la estrategia de sectorización por cuadrantes para disminuir el tiempo de respuesta policial.

1.1.1.11. Coordinar las acciones de los cuerpos de seguridad pública municipal con los cuerpos de seguridad estatal y la Guardia Nacional.

1
EJE

1.1.1.12. Elaborar diagnósticos de las colonias y localidad con mayores índices delincuenciales, para diseñar estrategias de atención a problemáticas focalizadas.

1.1.1.13. Mejorar los sistemas de quejas y denuncias en relación con la actuación policial y, en su caso, informar a la Contraloría sobre presuntos actos de corrupción y abuso policial.

1.1.1.14. Participar de forma permanente en la mesa de Paz y Seguridad, para garantizar la acción coordinada en materia de seguridad pública con los órdenes estatal y federal.

Estrategia 1.1.2. Fortalecer las capacidades de los elementos de los cuerpos de seguridad pública municipal.

Líneas de Acción



1.1.2.1. Implementar un proceso de reingeniería para transitar del modelo de seguridad pública al de seguridad ciudadana.

1.1.2.2. Programa permanente de desarrollo de capacidades y habilidades para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública.

1.1.2.3. Impulsar el desarrollo personal y académico de los elementos de Seguridad Pública.

1.1.2.4. Capacitar al personal de seguridad pública en materia de Sistema de Justicia Penal, policía de proximidad, derechos humanos, contexto y atención a la violencia de género, solución de conflictos, desarrollo humano y ética policial, entre otros.

1.1.2.5. Mejorar el equipamiento policial para que los elementos cumplan adecuadamente la función de protección ciudadana.

1.1.2.6. Equipar a la Dirección de Seguridad Pública con un sistema de radiocomunicación con equipos de radios encriptados.



1.1.2.7. Fortalecer la capacidad y seguridad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública.

1.1.2.8. Fortalecer la actuación de los policías como Primeros Respondientes, a través de capacitaciones y equipamiento.

1.1.2.9. Gestionar sistema de video vigilancia para la ciudad, con cámaras colocadas en puntos estratégicos, en base a estudios y análisis de la incidencia delictiva del municipio.

1.1.2.10. Consolidar el proceso de acreditación y certificación de los elementos de los cuerpos de Seguridad Pública.

1.1.2.11. Gestionar estímulos para los cuerpos de seguridad pública municipal.

Estrategia 1.1.3. Eficientar en el territorio municipal el tránsito ágil y seguro de personas y bienes, mediante un servicio de vigilancia y tránsito moderno y eficaz.

Líneas de Acción

1.1.3.1. Implementar campañas de educación vial a conductores y peatones para fomentar el uso y respeto de los pasos peatonales, del uso de cascos en motociclistas, cinturón de seguridad y el no utilizar teléfono celular cuando manejen.

1.1.3.2. Dar continuidad al convenio con el Gobierno del Estado para fortalecer la operatividad el sistema de tránsito municipal.

1.1.3.3. Fortalecer el programa del alcoholímetro dirigido a la prevención de accidentes viales.

1.1.3.4. Gestionar la realización de estudios de modernización y reordenamiento vial en la cabecera municipal.

1.1.3.5. Modernizar la señalética horizontal y vertical de las vialidades del municipio.



1
EJE

1.1.3.6. Gestionar con la iniciativa privada la implementación de acciones para el mejoramiento del entorno urbano a través de la señalización de la nomenclatura de las vialidades urbanas y rurales del municipio.

1.1.3.7. Fomentar la cultura vial del uno x uno como mecanismo para la disminución de accidentes.

1.1.3.8. Involucrar a la sociedad Jalapaneca en el las actividades de monitoreo y protección del tránsito, tales como pasos escolares.

Estrategia 1.1.4. Brindar a tención calidad y efectiva a los Jalapanecos ante la presencia de fenómenos perturbadores; a través de un Sistema Municipal de Protección Civil moderno y eficaz.

Líneas de Acción

1.1.4.1. Actualizar el marco reglamentario para la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre o eventos perturbadores.

1.1.4.2. Emisión de boletines y spots con información de protección civil y programación de simulacros en las escuelas, comercios y edificios.

1.1.4.3. Elaborar e implementar el Programa Municipal de Protección Civil.

1.1.4.4. Fomentar la realización de simulacros y talleres de protección civil en instituciones educativas y establecimientos comerciales del municipio.

1.1.4.5. Gestionar con los gobiernos estatal y federal la construcción del Atlas de Riesgos Municipal.



[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom center]



1EJE

1.1.4.6. Fortalecer la vinculación del Sistema Municipal de Protección Civil con los Sistemas Estatal y Nacional de Protección Civil.

1.1.4.7. Garantizar a los Jalapanecos la atención inicial en caso de desastres o eventos perturbadores.

1.1.4.8. Gestionar recursos para el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Municipal de Protección Civil.

1.1.4.9. Fortalecer la cultura de protección civil en los comercios y establecimientos del municipio.

1.1.4.10. Implementar planes de contingencia en espacios públicos que registren alta afluencia.

1.1.4.11. Implementar programas de prevención y atención en temporadas vacacionales.



EJE RECTOR 2:

BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE CALIDAD PARA TODOS

2
EJE

EJE RECTOR 2. BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS

2.1. DIAGNÓSTICO

Antes de establecer la situación actual al respecto de este tema tan importante; creemos que primero debemos definir que es Bienestar Social, término que identifica a la nueva forma de gobernar con enfoque social y cercano a la gente. Se denomina bienestar social a la satisfacción plena de necesidades básicas, culturales, económicas por parte de una población. Esta circunstancia emparenta el desarrollo social necesariamente con el desarrollo económico en la medida en que solo a partir de este las expectativas de la sociedad pueden llenarse. No obstante, el desarrollo económico por sí solo no es suficiente para que el bienestar social sea pleno, en la medida en que los seres humanos necesitan de tiempo de ocio, recreativo y de relaciones interpersonales plenas para que puedan desarrollarse en todo su potencial.

Es por eso que con plena conciencia en Jalapa estamos asumiendo el desafío que implica el reducir las condiciones existentes de inequidad social, por eso será nuestra prioridad formular e implementar políticas públicas que ayuden a disminuir la desigualdad que padece un sector importante de la población, ubicando en el centro de atención a las personas.

Por eso para este gobierno asume hoy un compromiso favorable, con factores fundamentales para lograr un desarrollo sustentable y sostenible en la educación, cultura, deporte, salud, grupos vulnerables y equidad de género, servicios básicos y calidad en la vivienda por ello es de capital importancia impulsar a los sectores de la población que viven en condiciones de pobreza, marginación, exclusión de los grupos sociales del proceso de desarrollo y de los beneficios que otorgan los gobiernos.

Es una labor prioritaria que debe atender el Gobierno Municipal, como lo establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son los servicios de agua potable, drenaje saneamiento, pavimentación, recolección de basura, alumbrado público, parques y jardines, panteones y mercados públicos poca o nula trascendencia tendrán grandes obras o acciones de gobierno, si no se cumple con la tarea de ofrecer

2
EJE

satisfactoriamente estos servicios a la ciudadanía, al respecto la misión es por consolidar la infraestructura de servicios.

En el mismo sentido, el principal problema de los servicios públicos es la deficiente y muy vieja infraestructura, la falta de una administración eficiente para el mantenimiento de los mismos y ampliación de la cobertura.

2.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo 2.1.

Impulsar el pleno goce del bienestar social con un enfoque integral y equitativo en beneficio de la ciudadanía Jalapaneca, orientando las acciones del gobierno municipal a proporcionar condiciones que favorezcan a una vida digna para todos.

Estrategia 2.1.1.

Brindar apoyo a las personas de los grupos vulnerables, para que cubran sus necesidades básicas y accedan a oportunidades de desarrollo.

Líneas de Acción

2.1.1.1. Fomentar la protección y difusión de los derechos humanos como una política transversal del quehacer del municipio.

2.1.1.2. Realizar un diagnóstico sobre los principales problemas y grupos sociales que serán objeto de atención para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

2.1.1.3. Apoyar la realización de ferias y caravanas de la salud y brigadas médicas asistenciales en beneficio de personas en condición de pobreza, o que residen en zonas de marginación o rezago social.



MAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

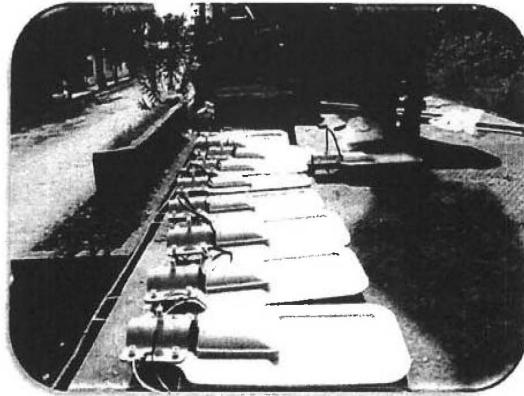
2^o EJE



2.1.2.4. Modernizar el servicio de alumbrado público municipal.

2.1.2.5. Gestionar con la Comisión Estatal de Agua una mejor calidad en el servicio de agua entubada.

2.1.2.6. Gestionar con la Comisión Estatal de Agua una mejor calidad en el servicio de drenaje y alcantarillado público.



2.1.2.7. Gestionar con la Comisión Estatal de Agua una mejora en la calidad en el servicio de saneamiento de aguas residuales.

2.1.2.8. Incrementar la cobertura de la infraestructura de plantas, pozos, sistemas, líneas y redes de distribución de agua entubada.

2.1.2.9. Incrementar la cobertura de la infraestructura de drenaje, alcantarillado sanitario y pluvial.

2.1.2.10. Incrementar la cobertura de la infraestructura de saneamiento de aguas residuales.

2.1.2.11. Recolectar y disponer de los residuos sólidos, cumpliendo con las normas y lineamientos estatales y nacionales vigentes.

2.1.2.12. Mantener en óptimas condiciones las vialidades y espacios públicos municipales.

2.1.2.13. Implementar acciones de limpieza de espacios públicos y vialidades a cargo de municipio.

2.1.2.14. Impulsar el empleo temporal fortaleciendo la operación de los servicios municipales como herramienta de apoyo a población vulnerable o en condición de pobreza.

Estrategia 2.1.3. Promover la formación educativa de la población de Jalapa, gestionando proyectos para la creación de infraestructura educativa, la provisión de herramientas de tecnología y el otorgamiento de estímulo para continuar los estudios, de modo que los estudiantes, sin importar su edad, condición física, económica y de género, tengan acceso a la educación que les permita, con más oportunidades, acceder al bienestar.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and several smaller ones.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature and several smaller ones.



2 EJE

Líneas de Acción:



2.1.3.1. Fortalecer los vínculos con los padres de familia para mejorar la atención en los centros educativos del municipio.

2.1.3.2. Gestionar inversiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio.

2.1.3.3. Mejorar las condiciones de las plazas cívicas y cocinas de los centros educativos de nivel básico.

2.1.3.4. Impulsar acciones de rehabilitación de la infraestructura de la red de bibliotecas municipales.

2.1.3.5. Rehabilitar la infraestructura deportiva municipal.

2.1.3.6. Impulsar la practica de actividades deportivas recreativas para mejorar la salud y fortalecer el tejido social de Jalapa.

2.1.3.7. Apoyar a los deportistas de alto rendimiento, para que representen al municipio en las competencia estatales y nacionales de las diferentes disciplinas deportivas que se practican en el municipio.

2.1.3.8. Brindar servicio de internet gratuito en espacios públicos.

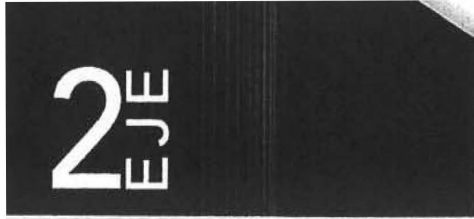
2.1.3.9. Implementar cursos de verano en comunidades para reforzar temas académicos y culturales.

Estrategia 2.1.4. Impulsar el acceso a la cultura y las artes para fortalecer el desarrollo integral de los Jalapanecos.



Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'M/S', 'M/S', and 'M/S'.

Handwritten signatures and notes on the left margin.



Líneas de Acción:

2.1.4.1. Fomentar el rescate del patrimonio y la riqueza cultural de Jalapa.

2.1.4.2. Promover la práctica de expresiones artísticas que fomenten el desarrollo de la sociedad.

2.1.4.3. Impulsar actividades que rescaten los valores como eje de la convivencia en la sociedad Jalapaneca

2.1.4.4. Apoyar la práctica de la artes y expresiones artísticas, mediante talleres y cursos en la Casa de la Cultura.

2.1.4.5. Fomentar el acercamiento de los niños y jóvenes con la cultura y las artes para su desarrollo.

2.1.4.6. Gestionar apoyos para impulsar a los artistas que nos representen a nivel nacional.

2.1.4.7. Gestionar apoyos para la práctica de las nuevas formas de expresión artísticas de los niños y jóvenes del municipio.

2.1.4.8. Realizar festivales y eventos para fomentar la sana convivencia de los Jalapanecos.

2.1.4.9. Rescatar las fiestas y tradiciones del municipio, involucrando a los sectores privados y a la sociedad.

Estrategia 2.1.5. Coadyuvar con las Instituciones en la materia para la realización de programas de servicios básicos de salud, incluyentes, oportunos y con sensibilidad, implementando sistemas de calidad que produzcan impactos positivos y faciliten el acceso de todos los sectores de población a mejores niveles de salud para una vida en plena.



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'MAB', 'J', 'MAB', 'Cocot', and 'EJE']



Líneas de Acción:

2.1.5.1. Fomentar estrategias de prevención, para lograr una atención de calidad a la salud comunitaria.

2.1.5.2. Trabajo en conjunto con la Instituciones de salud pública, la atención de salud a la niñez, ampliando la cobertura a las madres.

2.1.5.3. Gestionar mejores grados de atención medica en el municipio, para mejorar la salud y atención oportuna de las principales enfermedades y padecimientos.

2.1.5.4. Coadyuvar con la Jurisdicción del Municipio apoyos en combate a las enfermedades de trasmisión por mosquitos.





EJE RECTOR 3:
DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE.

**3**
EJE

EJE RECTOR 3. DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE

3.1. DIAGNÓSTICO

El desarrollo económico se sustenta en la vocación productiva del municipio que se fundamenta en las actividades de los sectores productivos. El sector primario (agricultura y ganadería) se caracteriza por ser poco competitivo, bajo generador de empleo y carecer de infraestructura moderna. La falta de empleo fomenta la economía informal, la violencia y la delincuencia.

La microindustria en el municipio es poco especializada o desarrollada, de baja tecnificación, atomizada, de corte familiar y baja oportunidad para ofrecer mayor ocupación. En tanto que las artesanías y la gastronomía regional, por su potencial, son las oportunidades productivas alternas que se tienen, más sin embargo requieren infraestructura, capacitación y recursos económicos para su crecimiento.

Considerando otra solución más efectiva al problema del empleo y el bienestar social se encuentra fundamentalmente en el impulso de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Por esta razón, se establecerán políticas públicas, para un desarrollo regional más equilibrado que recupere los niveles de crecimiento económico y genere empleos y bienestar social, promoviendo la inversión pública y privada.

3.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo 3.1.

Contribuir al desarrollo económico del Municipio de Jalapa, mediante la aplicación de estrategias de competitividad sustentable, innovadoras e incluyentes.

Estrategia 3.1.1. Impulsar el establecimiento de empresas en el territorio municipal mediante programas de incentivos y acciones de mejora regulatoria.

3 EJE



Líneas de Acción

3.1.1.1. Aprovechar la ubicación estratégica del municipio y la disponibilidad de recursos para atraer nuevas inversiones.



3.1.1.2. Fortalecer los mecanismos de apoyo e incentivos para el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa.

3.1.1.3. Promocionar incentivos para la instalación de centro comerciales e industria pesada que genere empleo o estimulen el desarrollo de las empresas y comercio local.

3.1.1.4. Crear vínculo directo con programas disponibles con la finalidad de articulación y acceso a mercados para establecer formas de apoyo empresarial

3.1.1.5. Convenir con instituciones de educación superior la realización de diagnósticos de las industrias existentes y estudios de pre factibilidad para el desarrollo de nuevas industrias

3.1.1.5. Impulsar la creación de agroindustrias que generen valor agregado a la producción agrícola municipal, tales como la palma de aceite.

Estrategia 3.1.2. Impulsar la actividad turística como alternativa para el desarrollo y la generación de empleo en el municipio.

Líneas de Acción



3.1.2.1. Promover el turismo alimentario, como actividad alternativa para difundir la riqueza gastronómica del municipio.

3.1.2.2. Participar en ferias estatales y nacionales promoviendo nuestro Municipio.

3.1.2.3. Establecer el corredor del dulce, para detonar el turismo en el municipio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.1.2.4. Gestionar con los gobierno estatal y federal apoyos para la capacitación a los prestadores de servicios locales.

Estrategia 3.1.3. Fomentar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas Jalapanecas, mediante el desarrollo de sus capacidades y la gestión de financiamiento.

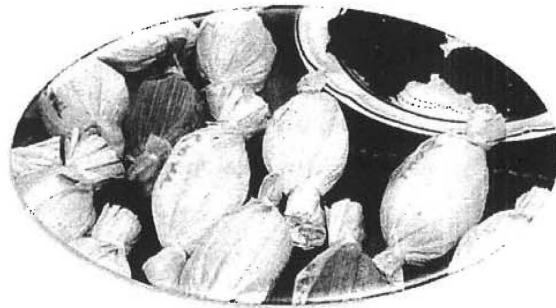
Líneas de Acción

3.1.3.1. Fomentar el establecimiento en el Municipio de entidades financieras que otorguen opciones de financiamiento para micro y pequeñas empresas.

3.1.3.2. Gestionar con los gobiernos estatal y nacional la implementación de programas de capacitación para el desarrollo empresarial.

3.1.3.3. Gestionar apoyos para el equipamiento de micro y pequeñas empresas de comercio y servicios.

3.1.3.4. Gestionar apoyos del gobierno federal y estatal para el desarrollo del sector comercio y servicios.



3.1.3.5. Fortalecer vínculos comerciales y turísticos con municipios y países cercanos.

3.1.3.6. Fortalecer la vinculación de la bolsa de empleo municipal con los sectores productivos.

3.1.3.7. Implementar curso de capacitación para el autoempleo en favor de personas desempleadas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.1.3.8. Gestionar apoyos para Jalapanecos emprendedores, como capacitación y financiamiento.

Estrategia 3.1.4. Impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestal y la acuicultura en el municipio.

Líneas de Acción



3.1.4.1. Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas para capacitar a los productores con el objeto de maximizar sus actividades y comercialización competitiva.

3.1.4. 2. Apoyar la ganadería bovina del municipio.

3.1.4.3. Gestionar apoyos para la tecnificación de la ganadería.

3.1.4.4. Impulsar los programas federales para la repoblación del hato ganadero municipal.

3.1.4.5. Fomentar la ganadería de especies menores como alternativa para el fortalecimiento del ingreso familiar.

3.1.4.6. Recuperar la importancia de la actividad pesquera, como fuente de empleo e ingresos.

3.1.4.7. Apoyar la Mecanización de superficies de cultivo con fines primordialmente Agrícolas.

3.1.4.8. Impulsar el desarrollo de la actividad agrícola con base en las potencialidades productivas del Municipio.

3.1.4.9. Apoyar el desarrollo de la acuicultura como alternativa para el aprovechamiento de los cuerpos lacustres y fluviales dentro del territorio municipal.

3.1.4.10. apoyar las actividades agrícolas de mayor importancia en el municipio, tales como palma de aceite.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

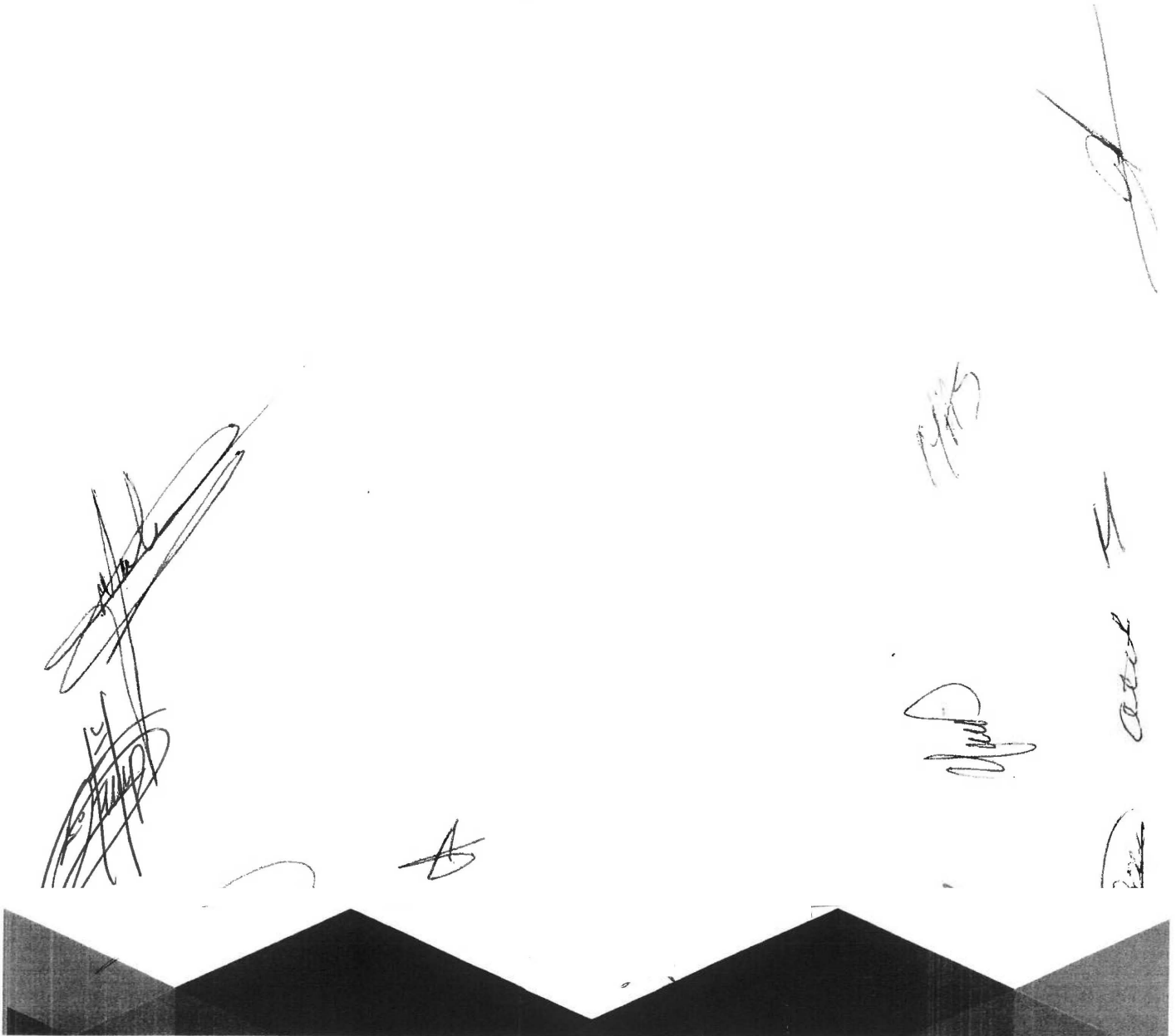
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.1.4.11. Recuperar la cultura de la producción de traspatio como alternativa para el autoempleo y el fortalecimiento del ingreso familiar de la población en condición de pobreza.





EJE TRANSVERSAL 4:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

4
EJE

EJE TRANSVERSAL 4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1. DIAGNÓSTICO

Los principales problemas que enfrenta nuestro municipio están asociados a los asentamientos irregulares, en zonas bajas y de alto riesgo, resultando afectadas la población por las inundaciones derivadas por los fenómenos meteorológicos que se presentan, la degradación ambiental debido principalmente a la contaminación y al uso irracional que hemos hecho de los recursos naturales que nos brindan, por ello tenemos que trabajar en proteger y conservar las riquezas naturales que nos rodean en nuestro municipio, se plantea una serie de actividades para la recuperación y reforestación de los ecosistemas dañados así como las áreas verdes, parques y jardines.

La concentración urbana y la deserción rural que de manera anárquica provoca estrangulamientos de los servicios públicos de todo tipo, como son drenajes, electrificación, pavimentación, puentes, guarniciones, banquetas y municipalización que requieren de un ordenamiento, territorial, ecológico y desarrollo sostenible.

4.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo 4.1.

Gestionar el territorio municipal con un enfoque de modernidad y sustentabilidad que permita al municipio un crecimiento ordenado de los asentamientos urbanos y se factor para detonar el crecimiento económico municipal.

Estrategia 4.1.1. Contribuir al desarrollo integral del municipio y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y de las generaciones futuras a través de una visión estratégica del territorio con una perspectiva multisectorial para alcanzar un ordenamiento y desarrollo urbano planificado del territorio.

4^º EJE

Líneas de Acción

4.1.1.1. Integrar y mantener actualizado el Programa de Ordenamiento Territorial.

4.1.1.2. Integrar y mantener actualizado el Programa de Desarrollo Urbano.

4.1.1.3. Implementar un programa para la atención y regularización de los asentamientos irregulares, priorizando la atención de la población vulnerable a inundaciones y otros fenómenos perturbadores naturales.

4.1.1.4. Modernizar y mantener actualizada la nomenclatura y numeración urbana de los principales centros poblacionales del municipio.

4.1.1.5. Revisar, actualizar y difundir el marco normativo municipal en materia de ordenamiento territorial y ecológico.

4.1.1.6. Vigilar puntualmente que se cumplan los ordenamientos territoriales municipales.

4.1.1.7. Gestionar un sistema de información geográfica para la planeación del desarrollo territorial y los servicios municipales.

Estrategia 4.1.2. Impulsar la conectividad de las zonas urbanas e interurbanas con una visión colectiva, sustentable y descentralización de servicios que privilegie la participación ciudadana.

Líneas de Acción:

4.1.2.1. Impulsar el mejoramiento del transporte público municipal, privilegiando la sustentabilidad ambiental y la seguridad de los usuarios.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

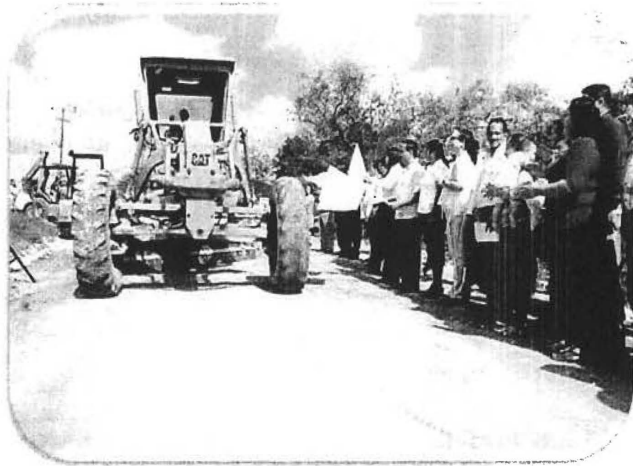
[Handwritten signature]



4.1.2.2. Gestionar recursos para la rehabilitación y modernización de la red de vialidades urbanas.

4.1.2.3. Programa de rehabilitación y modernización de la red de caminos rurales y cosecheros del municipio

4.1.2.4. Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, y modernización de la red de carreteras municipales.



4.1.2.5. Programa integral de mantenimiento y limpieza de vialidades.

4.1.2.6. Implementar un programa de limpieza y rescate de espacios públicos.

4.1.2.7. Integrar y mantener actualizado el inventario municipal de vialidades, caminos y carreteras municipales.

4.1.2.8. Gestionar con los gobiernos estatal y federal acciones para el mantenimiento y modernización de la infraestructura caminera estatal y federal que se encuentra en el territorio municipal.

4.1.2.9. Modernización y mantenimiento de la señalética horizontal y vertical en vialidades y carreteras municipales.

4.1.2.10. Invertir en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de banquetas y guarniciones.

4.1.2.11. Incrementar la infraestructura pública municipal para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

4.1.2.12. Gestionar recursos para implementar un programa de mantenimiento y modernización de los edificios públicos municipales, para una mejor atención de la ciudadanía.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



4.1.2.13. Descentralizar la prestación de servicios públicos municipales construyendo un centro administrativo en las zonas de mayor crecimiento del municipio.

Estrategia 4.1.3. Contribuir al desarrollo sustentable del municipio mediante el cuidado, protección y rescate del medio ambiente.

Líneas de Acción

4.1.3.1. Establecer acuerdo con instituciones estatales y federales, con el fin de difundir la cultura ambiental en todos los niveles educativos del municipio.

4.1.3.2. Recuperación de la cobertura forestal endémica municipal mediante acciones de reforestación con especies tropicales nativas.

4.1.3.3. Integrar un inventario de las fuentes contaminantes que afectan al medio ambiente municipal.

4.1.3.4. Convenios con universidades para realizar estudios integrales de factibilidad.

4.1.3.5. Intensificar un programa de seguimiento a denuncias ciudadanas, en materia de contaminación ambiental que de alguna manera afecten el medio ambiente o bien generen afectaciones a la salud pública.

4.1.3.6. Impulsar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, mediante la gestión de apoyos de los gobierno estatal y federal.

4.1.3.7. Diseñar estrategias focalizadas al combate de las fuentes de contaminación y degradado del medio ambiente que existen en el municipio, fomentando la activa participación de los Jalapanecos.

4.1.3.8. Aprovechar la sucesión ecológica para reforestación.

4.1.3.9. Promocionar campañas de difusión de la normatividad y regulación para el cuidado del medio ambiente.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



4 EJE

4.1.3.10. Intensificar campañas y programas de reducción y separación de la basura en las escuelas de educación básica, media básica y media superior, así como en las dependencias municipales y la iniciativa privada.

4.1.3.11. Gestionar inversiones y apoyos para el establecimiento del relleno sanitario municipal para la correcta disposición final de los residuos sólidos.

4.1.3.12. Mejorar la promoción para incrementar la limpieza y saneamiento de arroyos, cuerpos acuícolas con la participación de la comunidad y el apoyo y supervisión de las autoridades de la materia tanto a nivel estatal y federal.

4.1.3.13. Gestionar con los gobiernos federal y estatal la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación de los cuerpos lacustres del municipio.

4.1.3.14. Involucrar a los Jalapanecos en el concepto de desarrollo sustentable poniendo énfasis en la cultura de reducir, reciclar y reutilizar con el fin de evitar mayor contaminación de desechos entre la población.

Estrategia 4.1.4. Construir una nueva relación municipio – Pemex basada en el respeto y la justa retribución de la paraestatal con los Jalapanecos; con el propósito de promover el desarrollo sustentable de los sectores productivos que han sido afectados por la actividad petrolera.

Líneas de Acción

4.1.4.1. Establecer una mesa de trabajo conjunto con Pemex; que permita garantizar la existencia de un canal de comunicación permanente entre el gobierno municipal y la paraestatal en beneficio de los Jalapanecos.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'HRS', 'Uru...', and 'Cae...'.

Handwritten signature on the bottom left margin.

Handwritten signature on the bottom center margin.

Handwritten signature on the bottom right margin.

4 EJE

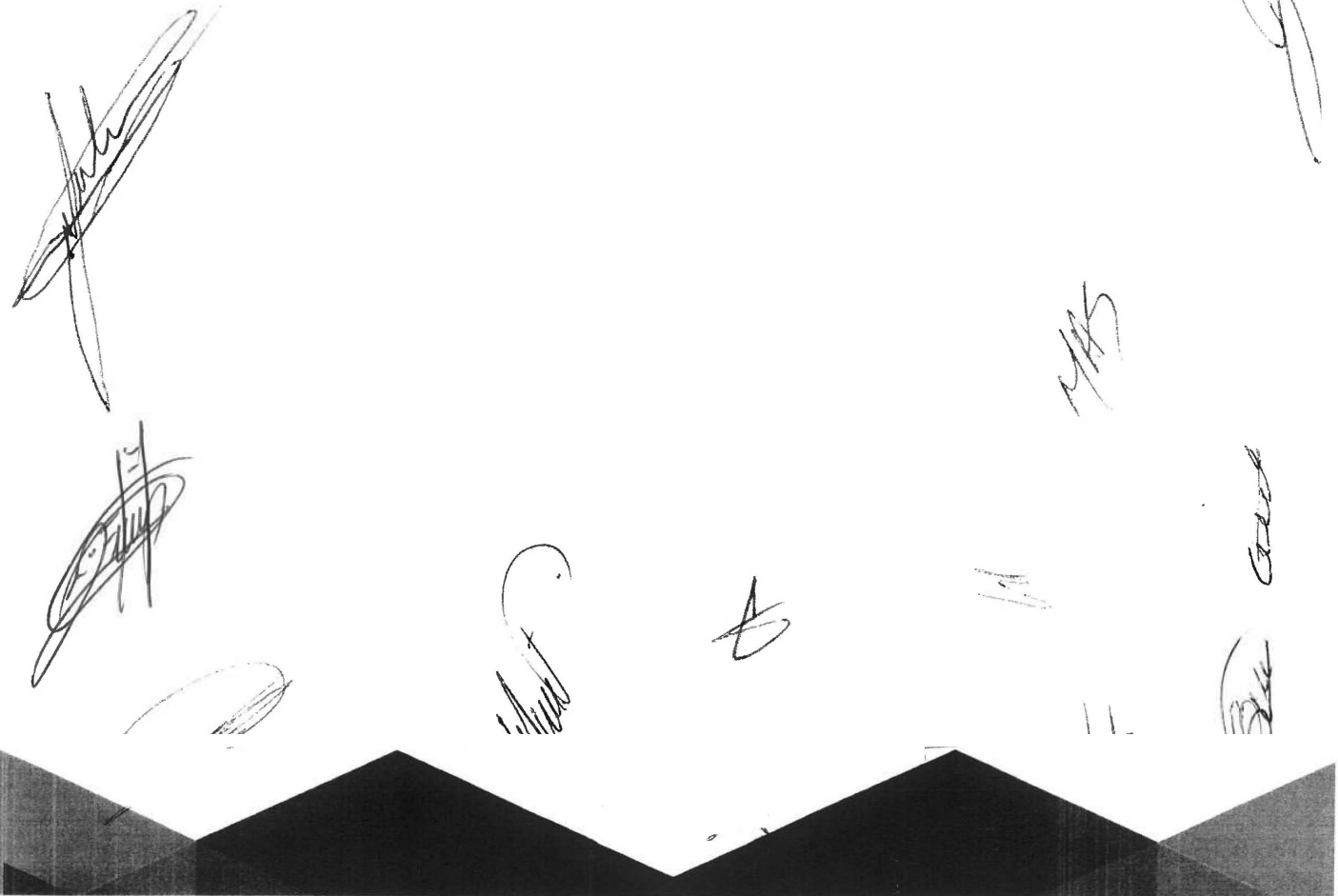


4.1.4.2. Gestionar recursos antes las instancias federales, estatales así como PEMEX que incentiven al sector productivo del municipio.

4.1.4.3. Gestionar el incremento de la inversión de recursos destinados por PEMEX, para la elaboración de programas de capacitación para los habitantes de las zonas afectadas, en actividades productivas y sostenibles.

4.1.4.4. Incrementar programas y acciones para el desarrollo de sistemas productivos en las zonas afectadas por la actividad petrolera.

4.1.4.5. Gestionar con Pemex el apoyo para la implementación de proyectos productivos sustentables en las zonas de impacto por la actividad petrolera.





EJE TRANSVERSAL 5:

GOBIERNO CON COMPROMISO DE SERVICIO
CON LOS JALAPANECOS.



EJE TRANSVERSAL 5.

GOBIERNO CON COMPROMISO DE SERVICIO A LOS JALAPANECOS

5.1. DIAGNÓSTICO

La inversión en capital humano, el mejoramiento de la equidad y el capital social de una organización administrativa municipal democrática, garante de la paz y armonía, responsable y transparente de gobiernos anteriores, falla y deterioro o en algunos casos también por la ausencia de más oportunidades que compensen necesidades básicas de los seres humanos como son: alimentación, salud, educación, vivienda, empleo, recreación, deporte y otros servicios que mejoran la calidad de vida: las estadísticas e indicadores socioeconómicos muestran aun desigualdades en la población sobre todo en las familias rurales y la más necesitada que viven en situaciones de pobreza y vulnerabilidad. Como son: la atención a los adultos mayores, los jóvenes, los niños, las personas con capacidades diferentes y las mujeres por su condición.

Son retos junto con la legitimidad de los actores sociales que habrá de asumir el gobierno local con una administración efectiva de resultados y transparente con rendición de cuentas que garantice y contribuya a reducir estas circunstancias adversas, que afecta los derechos humanos, la armoniosa convivencia ciudadana y en general la vida democrática de jalapa.

5.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo 5.1.

Incrementar la eficacia de la acción del gobierno municipal en favor de los Jalapanecos, mediante la modernización administrativa y la implementación del modelo de Gestión para Resultados en las políticas y programas que implementa el municipio.

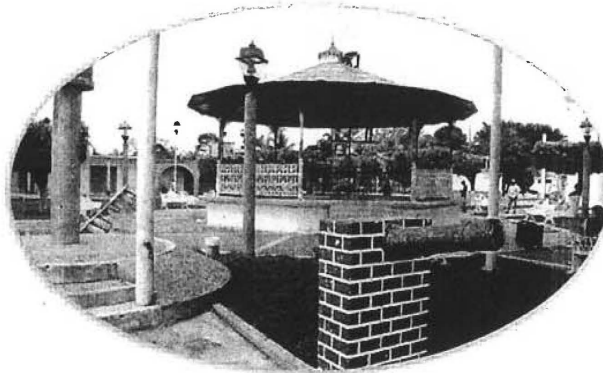
Estrategia 5.1.1. Elevar la eficiencia de la administración pública municipal mediante acciones de modernización administrativa basadas en las TIC's, para acercar la acción gubernamental a la sociedad.



5
EJE

Líneas de Acción

5.1.1.1. Impulsar la modernización y actualización de las herramientas tecnológicas con que cuenta el municipio para su gestión diaria.



5.1.1.2. Modernizar y reglamentar los procesos y procedimientos operativos al interior del municipio, para brindar un eficaz servicio a la población.

5.1.1.3. Impulsar la implementación de los servicios de gobierno digital mediante la incorporación de trámites y servicios del Ayuntamiento al portal web, para una eficiente y eficaz atención al público.

5.1.1.4. Modernizar los canales de comunicación del Gobierno Municipal con los ciudadanos, mediante el uso herramientas informáticas para la innovación y entrega de servicios y comunicación permanente con los ciudadanos.

5.1.1.5. Impulsar la transparencia y el acceso a la información pública en páginas electrónicas oficiales, para mantener una eficaz rendición de cuentas.

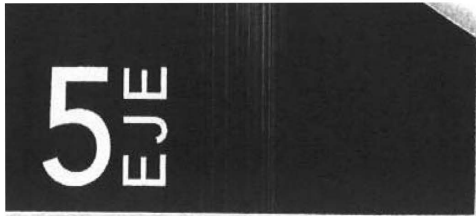
5.1.1.6. Actualización permanente de la información de transparencia y acceso a la información pública en el portal web, para garantizar el derecho de acceso a la información de los Jalapanecos.

5.1.1.7. Modernizar los mecanismos de recaudación para incrementar los ingresos propios; con la finalidad de poder invertir en mejorar los servicios municipales.

5.1.1.8. Incrementar la integración de consejos y comités ciudadanos para que participen activamente en la planeación de la acción de gobierno.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MKS', 'J', 'M', 'K', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.



5.1.1.9. Incentivar la participación social en las obras y acciones que emprenda la administración pública municipal.

5.1.1.10. Aumentar el trabajo comunitario de los delegados y de más autoridades municipales, en apoyo a una cultura de convivencia y participación social.

5.1.1.11. Mantener una relación cordial con todos los actores políticos, sociales, religiosos y productivos del municipio, para informar del estado que guarda la administración pública municipal.



5.1.1.12. Acercar el ayuntamiento a la sociedad, llevando periódicamente a laborar en las comunidades al personal de todas las áreas que conforman la administración municipal.

5.1.1.13. Privilegiar la tolerancia, el dialogo y la negociación como instrumento para la solución de conflictos sociopolíticos, en apego al marco jurídico y con respeto a los derechos humanos.

5.1.1.14. Regularizar la propiedad del patrimonio del municipio.

Estrategia 5.1.2. Eficientar la acción gubernamental, bajo los principios de eficiencia, modernidad, transparencia, honradez y balance fiscal.

Líneas de Acción

5.1.2.1. Realizar diagnósticos de necesidades de capacitación de los servidores públicos del municipio, principalmente de las áreas que brindan atención al pública.

5.1.2.2. Promover procesos administrativos eficientes que eviten los dispendios.

5.1.2.3. Implementar un programa integral de formación y desarrollo de capacidades y habilidades para el desarrollo profesional de los servidores públicos municipales.



- 5.1.2.4. Diseño e implementación de un programa de austeridad del gasto municipal.
- 5.1.2.5. Evaluar el desempeño a los programas y los proyectos del municipio.
- 5.1.2.6. Orientar el gasto de inversión para procurar el desarrollo integral del municipio con base en los resultados obtenidos en los ejercicios previos
- 5.1.2.7. Implementar un Programa de auditorías internas.
- 5.1.2.8. Implementar mecanismos de comunicación y difusión de la planeación, ejercicio y resultados de la gestión pública municipal, privilegiando el lenguaje ciudadano.
- 5.1.2.9. Actualizar los documentos normativos del municipio.

Estrategia 5.1.3 Consolidar una administración financiera sana, disciplinada y austera, con eficiencia, eficacia y economía que garantice solvencia financiera.

Líneas de Acción

- 5.1.3.1. Establecer programas que incentiven a la ciudadanía para que contribuyan a la recaudación municipal, para fortalecer las finanzas públicas locales.
- 5.1.3.2. Incrementar las unidades recaudatorias mediante el uso de nuevas tecnologías, para hacer más eficiente, ágil y transparente la recaudación que incluya el cobro de multas y recargos.
- 5.1.3.3. Modernización y actualización del Catastro Municipal; con la finalidad de actualizar la valoración del patrimonio de la ciudadanía.
- 5.1.3.4. Utilizar herramientas tecnológicas que permitan agilizar los procesos y servicios que ofrece el ayuntamiento.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page



EJE TRANSVERSAL 6:

IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN,
BASES DEL DESARROLLO.



EJE TRANSVERSAL 6. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN BASES DEL DESARROLLO

6.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo 6.1.

Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de la población que han sido víctimas de discriminación o violencia; mediante la implementación de políticas y programas encaminadas a atender a la población víctima de discriminación o violencia.

Estrategia 6.1.1. Apoyar a las personas de los grupos vulnerables para que accedan a opciones de desarrollo que les permitan salir del ciclo de discriminación que los aqueja.

Líneas de Acción

6.1.1.1. Garantizar la protección y difusión de los derechos humanos básicos.

6.1.1.2. Integrar un diagnóstico sobre la situación actual que viven los grupos sociales vulnerables en el municipio de Jalapa.

6.1.1.3. Fortalecer la atención psicológica que se brinda a la población víctima de violencia de género o intrafamiliar.

6.1.1.4. Proporcionar asistencia jurídica a las mujeres víctimas de violencia.

6.1.1.5. Fomentar la protección de los derechos de los adultos mayores, garantizando su acceso a una vida libre de discriminación.

6.1.1.6. Brindar asistencia social a la población en condición de pobreza o vulnerabilidad social, mediante la Dirección de Atención Ciudadana Municipal.

6.1.1.7. Programa de microfinanciamiento a grupos de mujeres para la creación de microempresas.



6.1.1.8. Establecer criterios de focalización para que los programas que implemente el municipio atiendan prioritariamente a mujeres en condición de vulnerabilidad.

6.1.1.9. Impulsar la equidad de género en la administración pública municipal.

6.1.1.10. Implementar cursos y talleres de sensibilización a funcionarios públicos de las áreas de atención al público, para brindar una mejora atención a las mujeres y grupos vulnerables.

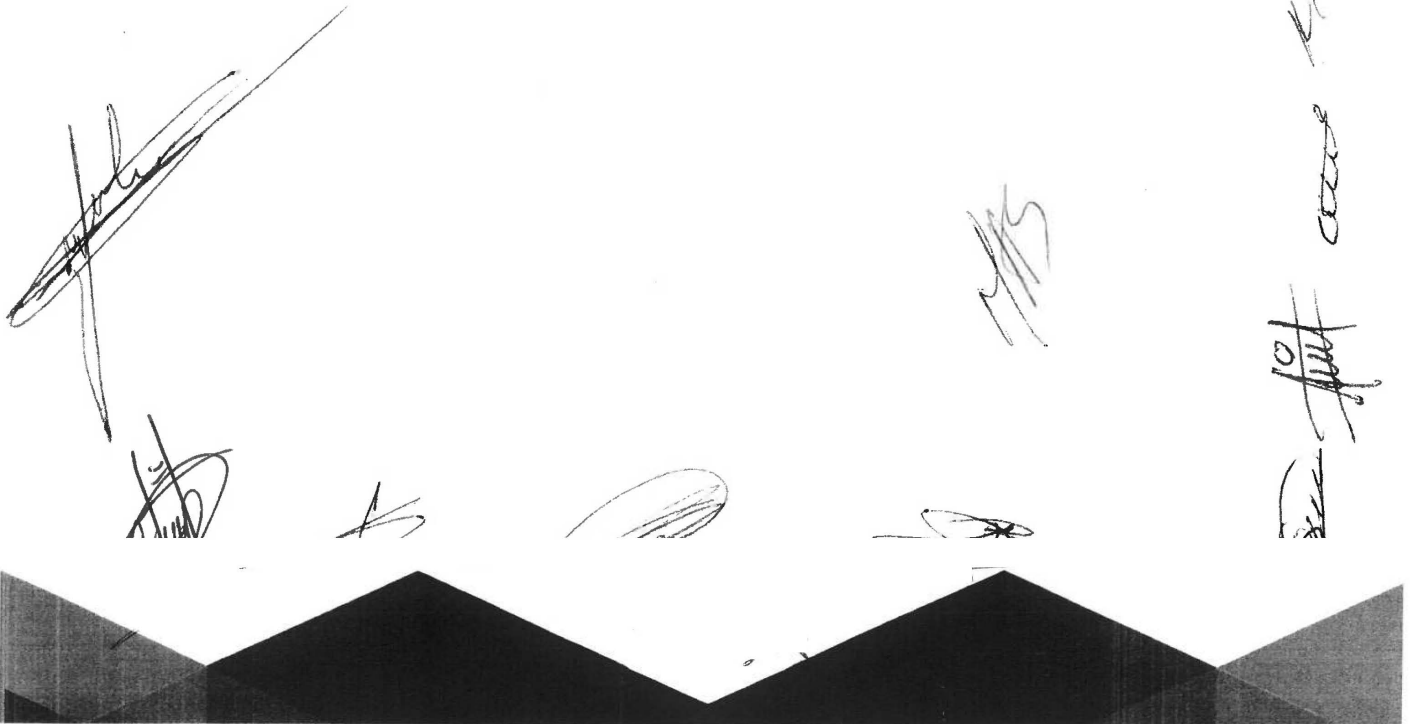
Estrategia 6.1.2. Fortalecer el derecho de acceso a una vivienda digna, especialmente en la población vulnerable o que carece de acceso a prestaciones sociales para la adquisición de vivienda.

Líneas de Acción:

6.1.2.1. Apoyar el mejoramiento de vivienda en favor de familias de escasos recursos y asentadas en zonas marginadas.

6.1.2.2. Gestionar apoyos federales para el mejoramiento del entorno habitacional municipal.

6.1.2.3. Apoyar a la población para alcanzar certeza jurídica en la tenencia de su vivienda.





LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Desde esta perspectiva de la nueva GpR, para que un plan de desarrollo sea viable, realista y participativo tiene que ser susceptible de ser modificado, mejorado y complementado. En este sentido, el PMD es la guía que orientará la acción del Ayuntamiento de Jalapa durante el periodo 2019-2021, y por tanto es un instrumento perfectible y dinámico, que se transformará conforme a las exigencias de un entorno cambiante, así como a partir de la evaluación de los resultados obtenidos.

Los resultados de la ejecución del PMD serán evaluados a través de un Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual tendrá como base los indicadores estratégicos y de gestión obtenidos con la metodología de Marco Lógico (MML), los procesos de rendición de cuentas, que generan documentos entre los que destacan las evaluaciones trimestrales; las cuales de acuerdo con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios incluyen a partir de 2016 los resultados del seguimiento de las matrices de indicadores para resultados contenidas en el sistema de evaluación del desempeño municipal; además se contarán con los informes de gobierno y la cuenta pública anual, así como la evaluación al tercer año de la gestión de la administración actual, de conformidad con lo que establece la Ley de Planeación.

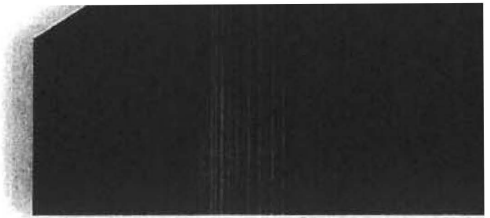
La evaluación del desempeño que se realizará a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), permitirá al Ayuntamiento monitorear y medir los resultados obtenidos al compararlos contra las metas propuestas, para retroalimentar las estrategias; y a los ciudadanos el SED les permitirá conocer los resultados y los impactos generados en las personas, comunidades, sectores y regiones a los que fueron beneficiadas por la gestión gubernamental, manteniendo de esta forma un ejercicio de rendición de cuentas permanente, transparente y oportuno.



Indicadores para la Evaluación del PMD

EJE	Objetivo	Indicador
Eje Rector 1 Recuperemos la paz y tranquilidad para los Jalapanecos	Recuperar la confianza de los Jalapanecos en los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, mediante la prestación de un servicio de seguridad pública eficiente, eficaz y con cobertura en todo el territorio municipal, con elementos capacitados y certificados.	▽ Índice de percepción de inseguridad. ▽ Grado de confianza en la corporación de seguridad pública municipal.
Eje Rector 2: Bienestar social y Servicios públicos de calidad para todos	Impulsar el pleno goce del bienestar social con un enfoque integral y equitativo en beneficio de la ciudadanía Jalapaneca, orientando las acciones del gobierno municipal a proporcionar condiciones que favorezcan a una vida digna para todos.	▽ Porcentaje de población en condición de pobreza. ▽ % Población vulnerable por carencia de servicios básicos en la vivienda.
Eje Rector 3: Desarrollo económico incluyente	Contribuir al desarrollo económico del Municipio de Jalapa, mediante la aplicación de estrategias de competitividad sustentable, innovador e incluyente.	▽ Tasa de desempleo municipal.

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right side of the page.



EJE	Objetivo	Indicador
Eje Transversal 4: Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible	Gestionar el territorio municipal con un enfoque de modernidad y sustentabilidad que permita al municipio un crecimiento ordenado de los asentamientos urbanos y se factor para detonar el crecimiento económico municipal.	∇ Porcentaje de Localidades con programa de ordenamiento territorial implementado. ∇ Percepción ciudadana sobre la imagen urbana municipal.
Eje Transversal 5: Gobierno con compromiso de servicio con los Jalapanecos	Incrementar la eficacia de la acción del gobierno municipal en favor de los Jalapanecos, mediante la modernización administrativa y la implementación del modelo de Gestión para Resultados en las políticas y programas que implementa el municipio.	∇ Porcentaje de implementación del PbR-SED. ∇ Tasa de incremento de la recaudación.
Eje Transversal 6: Igualdad de género e inclusión bases del desarrollo	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de la población que han sido victimas de discriminación o violencia; mediante la implementación de políticas y programas encaminadas a atender a la población victima de discriminación o violencia.	∇ Índice de empoderamiento de la mujer Jalapaneca. ∇ Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



VISIÓN PROSPECTIVA MUNICIPAL JALAPA 2029

El presente ejercicio de planeación estratégica orientada a resultados llevado a cabo por el Municipio de Jalapa, se realiza en apego a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco. La presente visión de largo plazo se realizó con el objetivo de plasmar la voluntad colectiva de cambio que existe en la ciudadanía; cambio que es factible y cuyo propósito es generar las condiciones de bienestar social juntos gobierno y sociedad que nos permitan transitar hacia un Desarrollo Sustentable Municipal.

Una visión prospectiva con horizonte a 10 años como establece la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; requiere de un ejercicio de análisis que pasa por la consideración de la participación de todos los actores de los sectores público y privado de Jalapa, basándonos en la necesidad de alcanzar un fin común. Para hacer realidad esta visión de futuro es importante que en el Municipio tanto en el gobierno como en la sociedad comencemos a cambiar nuestros paradigmas, antes de encaminarnos en la trayectoria correcta. En este sentido, resulta primordial que los resultados que se obtengan en los próximos tres años marquen el inicio del camino por el cual transitaremos hacia una sociedad con bienestar social para todos

Con este fin, en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 hemos plasmado con un enfoque de largo plazo los objetivos estratégicos; con lo que esperamos que al final de esta administración municipal, en el año 2021, nuestro municipio avance en tiempo y forma hacia el bienestar que hemos comprometido con los Jalapanecos. La visión de Jalapa 2029 se basa en la atención de las prioridades de la planeación nacional, estatal y municipal, derivado de esto nos hemos propuesto como parte del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 el establecimiento de 2 objetivos de largo plazo:

Objetivo 1: Fortalecer el desarrollo económico de Jalapa. Con base en el aprovechamiento de las potencialidades productivas y las ventajas competitivas que tenemos en el ámbito regional.

Objetivo 2: Modernizar y ampliar la cobertura de los servicios básicos como: energía eléctrica, agua potable, recolección, traslado y disposición de residuos sólidos, y seguridad pública.



H. Ayuntamiento
Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
2018-2021



ACTA DE LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE AGOSTO 2019

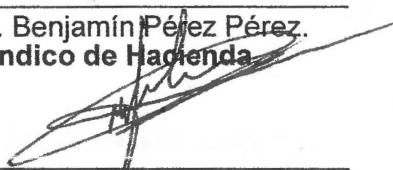
Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.


Profa. María Asunción Silván Méndez
Presidenta Municipal.

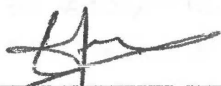

Mtro. Darinet Castillo Ramírez.
Secretario del H. Ayuntamiento.


Mtro. Benjamín Pérez Pérez.
Síndico de Hacienda


C. Marisela Méndez Méndez.
Tercer Regidor.

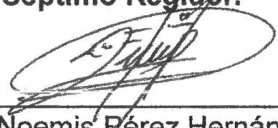

Lic. Julio César Delgado Mayo.
Cuarto Regidor.


Lic. María Fernanda Moreno Evolf
Quinto Regidor.


C. Elio Guzmán Magaña
Sexto Regidor


C. Norma Patricia Castro García
Séptimo Regidor.



C. Wilmert Fulgencio Almeyda Gómez
Octavo Regidor.


C. Elva Noemis Pérez Hernández
Noveno Regidor.


C. Aterive Hernández Cruz
Décimo Regidor.


C. María del Rosario Morales Pérez.
Décimo Primer Regidor.




C. Silvia Villegas Hernández
Décimo Segundo Regidor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Pino Suarez Esq. Miguel Hidaigo, C.P.86850,
Jalapa, Tabasco

EL QUE SUSCRIBE MTRO. DARINET CASTILLO RAMIREZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCION IX DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN ESTE ACTO.....

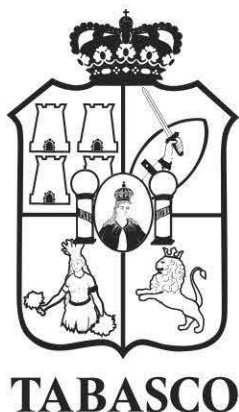
CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA SON FIEL A SU ORIGINAL, DEL EXPEDIENTE **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JALAPA 2019-2021**, MISMO QUE CONSTA DE OCHENTA Y OCHO FOJAS UTIL EN ANVERSO, Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, Y QUE TENGO A LA VISTA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS **TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** CONSTE Y DOY FE.....


MTRO. DARINET CASTILLO RAMIREZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: Epsf/2GVtSbhf5I6dBKpFXrCvDBILmja9i0E2LvoTDySRMcH4qfYrKJkHKWIO3LtYMzWk08eCPo
ayg8c5CkotzCDuSkzbKBb4VrTRphd1R/Q5huUcmBMxFJt3u+VAmzeqBBSyYJeBLCy3clWYTBiHm1Aljc5sKzc5Hn
H8U5uHoSMX5/TZ5o49uaLdRocBXazOVsrL66HFtGgvztpsnexqwoyPYIGRyaP00f/ELuhXB/g0/9BBi+qugPq93mD
V8zB5qOj9PbVCih4EhjBEaj9+OMIEtncN9NrMRQMz4r9v/Gs8Zb0L1owDYXrGjBcmid8JIAsZblb9ltirk/7aMQVw==